



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO

FINANCIAMIENTO EN CTI
EN EL ESTADO Y
EN ORGANISMOS
INTERNACIONALES

ALBERTO MAJÓ

Serie: Documentos de trabajo, N° 1

Marzo 2006

Con la Serie Documentos de Trabajo se pretende aportar información sistematizada sobre actividades específicas que por su relación con los diferentes programas institucionales constituyen fuentes de información sustantivas para estudios posteriores.

Este primer número fue elaborado por el Ing Agr Alberto Majó (amajo@dinacyt.gub.uy) con la colaboración de la Ing Agr Graciela Morelli (gmorelli@dinacyt.gub.uy).

La Lic Susana Maggioli realizó la revisión y normalización de esta publicación.

Resumen

Se pretende aportar información sobre los diferentes programas y fondos gubernamentales y de la cooperación internacional existentes en Uruguay. Se analizan fondos que se canalizan a través del Estado, fondos y redes de cooperación y proyectos y programas binacionales y multilaterales. Se tomó como base el Proyecto de Presupuesto Nacional 2005-2009 con cuadros de proyecciones de fondos de los programas como parte de la descripción de cada uno de ellos, asumiendo modificaciones en razón de la ejecución presupuestal anual.

Abstract

It aims to contribute to actual information on the different programs and existing governmental financial resources and of the international cooperation in Uruguay. It is analyzed the financial resources that are managed through the State, as well as financial resources from binational and multilateral networks of cooperation, projects and programs. It was taken as it bases the Project of National Budget 2005-2009 with pictures resources projections of different programs like part of the description of each one of them, assuming modifications in regards to the annual budgetary execution.

Palabras-clave: financiamiento de la I+D; fuentes de financiamiento; Estado; organismos internacionales; cooperación internacional en I+D; Uruguay; recopilación de datos.

Keywords: financing of the I+D; financing resources; State; international organizations; international R&D cooperation; Uruguay; data acquisition

Editado por la Unidad de Promoción y Difusión
Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT)
Paraguay 1470, piso 2. CP 11100 Montevideo, Uruguay
Sitio Web: www.dinacyt.gub.uy

© 2006, DICYT

Quedan reservados todos los derechos de la presente edición. Los contenidos de esta publicación son material de divulgación. Está autorizada su reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente de la siguiente forma:

"Majó, Alberto (2006). Financiamiento en CTI en el Estado y Organismos Internacionales. Documentos de Trabajo. No 1. Montevideo: DICYT, 2006. 69 p."

El texto completo está disponible en formato electrónico en el sitio web del Programa: www.pdt.gub.uy/publicaciones.php/.

Título - clave: Serie Documentos de trabajo (Montevideo. En Línea)

Índice

INTRODUCCIÓN	6
I. PROGRAMAS Y FONDOS QUE SE CANALIZAN A TRAVÉS DEL ESTADO	7
A. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)	7
1. Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT).....	7
2. Fondo Nacional de Investigadores (FNI)	9
3. Fondo Profesor Clemente Estable (FCE)	9
4. Programa de Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo	10
5. Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).....	10
6. Programa AMSUD–PASTEUR	11
B. MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP).....	12
1. Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (MIRNA)	12
2. Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos	13
3. Programa Servicios Agropecuarios (PSA).....	14
4. Proyecto de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG-GTZ).....	15
5. Proyecto Uruguay Rural.....	16
6. El Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FTPA) – INIA	17
7. Proyecto de Gestión Pesquera	18
C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN).....	19
1. Instituto Antártico (IAU).....	19
D. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA (MIEM)	19
1. Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa – PACPyMES	19
2. Proyecto ONUDI – Italia. Fomento a la Actividad Empresarial Uruguaya. Apoyo al Sector PyMES.....	20
3. Proyecto de Eficiencia Energética	21
4. Cooperación en Tecnología Nuclear a través de OIEA.....	22
E. MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (MVOTMA).....	23
1. Apoyo a la Gestión Integrada de la Zona Costera Uruguaya del Río de la Plata - ECOPLATA	23
2. Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (SNAP).....	24
3. Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este (PROBIDES).....	25
4. Otras Fuentes	26
F. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)	27
1. Fondo de Reconversión Laboral - Junta Nacional de Empleo (JUNAE)	27
G. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP).....	27
1. Programa de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados Productivos	27
H. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UdelaR).....	29
1. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).....	29

II. FONDOS Y REDES DE COOPERACIÓN	31
A. RED DE INSTITUTOS AMSUD PASTEUR	31
B. UNIÓN EUROPEA (UE)	32
1. Cooperación UE-Uruguay	32
a) Proyecto de Desarrollo Económico en sectores claves de la economía Uruguay (URY/B – 311/2003/5906)	34
b) Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa – PACPyMES (UY/2004/16896)	35
2. Cooperación UE - MERCOSUR	36
a) Programa de BIOTECNOLOGÍA - MERCOSUR (BIOTECH -MERCOSUR)	37
3. Programas Regionales Horizontales	38
a) Programa AL-INVEST (América Latina – Cooperación Empresarial)	38
b) Programa ALFA (América Latina - Formación Académica).....	38
c) Programa ALURE (América Latina - Utilización óptima de los Recursos Energéticos)	39
d) Programa URB-AL (Políticas Urbanas).....	39
e) Programa @lis (Alianza para la Sociedad de la Información)	39
f) Programa ALBAN (Becas de alto nivel de la UE para América Latina).....	39
4. Programas Comunitarios con Componentes de Cooperación (PROGRAMAS MUNDIALES)	39
a) Integración de la Investigación Comunitaria (INCO).....	40
C. FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (FMAM)	41
1. Proyecto Protección Ambiental y Manejo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)	41
2. Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata	43
D. COOPERACIÓN ALEMANA – GTZ	44
1. Proyecto Competitividad y Medio Ambiente	44
E. CANADA	45
1. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional para el Cono Sur - ACDI (Canadian International Development Agency – CIDA)	45
a) Fondo Canadiense para Iniciativas Locales	46
b) Iniciativas regionales	47
c) Dirección General de Cooperación Canadiense (DGCC).....	47
d) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).....	48
2. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo– CIID (International Development Research Centre - IDRC)	48
F. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	49
1. Fondo de las Américas	49
III. PROYECTOS Y PROGRAMAS BINACIONALES Y MULTILATERALES	51
A. BINACIONALES.....	51
1. Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo (FREPLATA)	51
B. MULTILATERALES	53
1. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	53
a) Creación de Empresas de Tecnologías de la Información (Ingenio – LATU).....	54
b) Desarrollo Empresarial de la Industria del Software (CUTI).....	54
c) Desarrollo de Redes Empresariales en el Sector Vitivinícola.....	55

d) Fortalecimiento de las Cadenas Productivas del Ñandú	55
e) Promoción de la producción ecoeficiente para PyMES	55
f) Inserción de Productores Rurales a Mercados de Exportación	55
2. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)	56
3. Organización de Estados Americanos (OEA) – Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).....	57
a) Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	57
4. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	57
a) Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	58
b) Sistema de Prevención de Emergencia de Plagas y Enfermedades transfronterizas de los animales y plantas (EMPRES)	59
c) Programa de Cooperación Técnica (PCT).....	59
d) Telefood	60
e) Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación (SMIA)	60
f) Centro de información Agraria Mundial (WAICENT)	60
g) Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE)	60
h) Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (RLC)	61

ANEXO I: LISTA DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS RELEVADOS 64

ANEXO II: OTRAS INSTITUCIONES 69

ANEXO II: SIGLAS 70

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende aportar información sistematizada sobre los diferentes programas y fondos gubernamentales y de la cooperación internacional existentes en Uruguay. El trabajo se estructura en tres grandes capítulos, a saber: I. Fondos que se canalizan a través del Estado; II. Fondos y Redes de Cooperación; y III. Proyectos y Programas Binacionales y Multilaterales.

Para la elaboración del mismo se utilizaron como principales fuentes de información los sitios web de los diferentes organismos nacionales, de financiamiento y de cooperación; el proyecto de Presupuesto Nacional 2005-2009 que se encontraba a consideración por parte del Parlamento Nacional y que ha sido promulgado recientemente por parte del Poder Ejecutivo; así como diferentes documentos de programas a los que se ha podido acceder. Corresponde mencionar que se ha tomado como un insumo importante la estructura y parte de la información del documento "Oportunidades de Financiamiento Disponibles en el Estado y en Organismos Internacionales" que realizáramos en noviembre de 2004 con la Ing. Agr. Graciela Morelli, a solicitud del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia Y Tecnología (CONICYT). De este último trabajo la revisión y actualización ha sido prácticamente total en aquellos programas que se canalizan a través del Estado y se han efectuado modificaciones e incorporaciones significativas en el segundo y tercer capítulo.

Con respecto a la descripción de los fondos y programas, fue necesario hacer un esfuerzo de síntesis tratando de respetar en la medida de lo posible, lo establecido por las instituciones en sus propias publicaciones, pero teniendo como limitante la falta de tiempo para entrevistarse con las personas responsables de los mismos para precisar la situación real de ejecución, los planes operativos anuales e incluso las etapas de redimensión o negociación de cada uno de ellos, según fuera el caso. Respecto de la información del Proyecto de Presupuesto Nacional, y a los efectos de tener una orientación, se realizaron cuadros de proyecciones de fondos de los programas como parte de la descripción de cada uno de ellos. No obstante, debemos asumir que se realizarán modificaciones a lo proyectado originalmente en función de la dinámica de la ejecución presupuestal anual.

Por último, es inevitable precisar que si bien se ha mejorado sustancialmente en la cantidad y calidad de la información, sabemos que todavía es considerable la que hay para examinar de la que aquí se presenta y también de aquella que nos quedó pendiente.

I. Programas y Fondos que se canalizan a través del Estado

A. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)

1. Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT)

www.pdt.gub.uy

El Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT), tiene como objetivo contribuir a movilizar la capacidad de innovación del país para fortalecer la competitividad productiva de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) productoras de bienes y servicios, y mejorar las condiciones de desarrollo científico y tecnológico. El aumento de la capacidad de innovación será alcanzado a través de la generación, uso y adaptación de nuevas tecnologías en procesos de producción, gestión, distribución, y de actividades en Ciencia y Tecnología (CyT).

El PDT comenzó a operar desde el segundo semestre de 2001, luego de firmado el contrato de préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID préstamo 1293/OC-UR), el 17 de marzo de ese año, pero ha ejecutado fondos en montos inferiores a los inicialmente previstos debido a las fuertes restricciones presupuestales que se dieron como consecuencia de la crisis de 2002. Es así que, en diciembre de 2002 se efectuó una reprogramación por la cual el monto total del Programa se redujo de 50 millones de dólares americanos a 33,4 millones de dólares. Considerando que parte de la Contrapartida Local son fondos provenientes de aportes de las empresas (6.67 millones de dólares), el PDT tiene previsto aplicar fondos públicos por U\$S 26, 67 millones, compuestos por U\$S 20 millones provenientes de endeudamiento con el BID y U\$S 6,67 millones provenientes del Presupuesto Nacional.

A continuación se describe la primera redimensión realizada, en miles de dólares:

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006-07	TOTAL
Diseño Inicial	1.500	4.000	10.000	9.000	9.000	2.500	36.000
Nuevo Escenario	440	1.355	3.000	4.000	4.000	11.072	23.867

La primera línea del cuadro refleja cómo fue diseñado originalmente el programa y la segunda es la que surge del ajuste en la ejecución.

Sin embargo, los niveles de ejecución previstos para el período 2003-2005 se redujeron significativamente. En el año 2003 no se lograron ejecutar los 86 millones de pesos asignados y en el año 2004 el Ministerio de Economía y Finanzas tomó la decisión de incluir los fondos de endeudamiento dentro del cupo de ejecución presupuestal, lo que implicó que de los 4 millones de dólares solicitados, sólo se asignó la mitad de lo originalmente previsto. Si bien este cupo fue ejecutado en su totalidad, los efectos en la ejecución de los diferentes subprogramas fueron significativos.

A partir del cambio de gobierno se decide presentar una nueva prórroga finalmente aprobada por el BID en julio de 2005.

A continuación se detalla lo previsto en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2005-2009:

Proyecto 801-PDT
En miles de pesos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	19.389	34.359	39.645	23.787	0	117.180
Endeudamiento	58.167	124.221	105.720	71.361	0	359.469
Total	77.556	158.580	145.365	95.148	0	476.649

Los tres subprogramas están actualmente operativos con las siguientes líneas de financiamiento, de acuerdo al Reglamento Operativo y a la prórroga aprobada:

SUBPROGRAMA 1: Apoyo a la innovación y Mejora de la competitividad de las empresas. De acuerdo a la solicitud de prórroga, este subprograma tiene previsto ejecutar en el período 2005-2007 aproximadamente 4,2 millones de dólares (no incluye contrapartida de las empresas). Tiene sus principales líneas de financiamiento bajo el mecanismo de "ventanilla abierta", aunque los proyectos de gestión y calidad se realizan mediante el mecanismo de convocatoria pública. También es importante recordar que los subsidios a cargo del programa son de hasta 50% de los costos del proyecto, teniendo que aportar el resto de la contrapartida, las empresas beneficiarias. El monto en valor absoluto del subsidio es variable dependiendo del tipo de línea de financiamiento.

Los principales instrumentos previstos en el Reglamento Operativo son:

- Apoyo directo a empresas individuales en proyectos de innovación tecnológica
- Apoyo directo a empresas individuales en proyectos de gestión y calidad
- Apoyo a proyectos asociativos de base tecnológica
- Apoyo a proyectos asociativos de gestión y calidad
- Experto en PyMES
- Promoción de incubadoras de base tecnológica
- Consejerías tecnológicas

SUBPROGRAMA 2: Desarrollo y Aplicación de Ciencia y Tecnología. De acuerdo a la solicitud de prórroga, este subprograma tiene previsto ejecutar en el período 2005-2007 aproximadamente 7,7 millones de dólares. Las principales actividades previstas son:

- Articulación de oferta y demanda de conocimientos tecnológicos en "áreas de oportunidad", convocatorias periódicas para proyectos para ser ejecutadas por universidades e institutos de investigación.
- Proyectos de Investigación Fundamental
- Capacitación en áreas de oportunidad
- Pasantías y profesores visitantes
- Adquisición y puesta en marcha de equipamiento y software mayor

SUBPROGRAMA 3: Fortalecimiento Institucional . En la solicitud de prórroga, este subprograma tiene previsto ejecutar en el período 2005-2007 en el entorno de los 980.000 dólares, de acuerdo a las siguientes actividades:

- Fortalecimiento del área de diseño y ejecución de políticas
- Convocatoria a financiamiento de Unidades de Vinculación Tecnológica
- Cooperación Internacional para entidades del Sistema Nacional de Innovación (SNI)
- Actividades de promoción y Difusión

2. Fondo Nacional de Investigadores (FNI)

www.dinacyt.gub.uy

El Fondo Nacional de Investigadores (FNI), creado por la ley Nº 16.736, Art. 388, e instrumentado por el Decreto 329/998, tiene como objetivo estimular la dedicación a la investigación científica, tecnológica y cultural en todas las áreas del conocimiento. Las convocatorias se realizan para investigadores activos, otorgándose premios diferenciales de acuerdo a tres niveles.

Conforme a la Ley 17.296 (Presupuesto 2000 - 2004), tiene un Presupuesto anual asignado de \$11.620.000 hasta el año 2005 inclusive. El último llamado público efectuado en el año 2004, asignó 38 plazas a investigadores correspondientes al Nivel III, 98 investigadores al Nivel II, y 110 investigadores comprendidos en el Nivel I. Dicha convocatoria corresponde al período presupuestal del 1º de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2004.

Respecto del Proyecto de Presupuesto Nacional para el período 2005 - 2009, que actualmente cuenta con media sanción en el Parlamento, se ha incorporado en el planillado como Proyecto 742, conjuntamente con el Fondo Clemente Estable, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 742 – C&T (FNI-FCE) En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
FNI – FCE	0	18.161	18.161	26.215	18.161	80.698

3. Fondo Profesor Clemente Estable (FCE)

www.dinacyt.gub.uy

El Fondo Profesor Clemente Estable de Investigación Científica y Tecnológica fue creado por el artículo 70 de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994. El objeto de este Fondo es contribuir al desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica de excelencia, realizados por uno o más investigadores pertenecientes a entidades públicas y privadas sin fines de lucro. Originalmente tenía una dotación anual de U\$S 500.000 anuales.

A partir del año 2002 se aprueba por parte de CONICYT, un Reglamento Operativo en donde establece que el FCE estará dirigido a la investigación fundamental en "todas las áreas del conocimiento" y prevé los siguientes tipos de proyectos: Proyectos de investigación fundamental, Proyectos de investigación fundamental de investigadores jóvenes y Proyectos de investigación fundamental para inserción posdoctoral. El Comité de Selección designado oportunamente, asume la responsabilidad de asignar cada proyecto a

comisiones de área, seleccionando los mismos en función de la excelencia científica, y se toman en consideración el conocimiento y actualización de los aspirantes con las técnicas disponibles para el estudio de la temática planteada, la originalidad del enfoque, la significación de los aportes que puedan resultar del trabajo y la relevancia de los problemas que se propone encarar para el avance del conocimiento en las áreas vinculadas.

En general se definen las siguientes grandes áreas: Ciencias básicas, Ciencias de la vida, tecnológicas, agro-veterinarias y sociales; las que podrán revisarse y reestructurarse al cierre de cada convocatoria de acuerdo a las propuestas presentadas.

El presupuesto previsto para el año 2005 es de 7,1 millones de pesos, en el Proyecto de Presupuesto tiene una partida anual en pesos estipulada en el Proyecto 742 y en el marco del Subprograma II del Programa de Desarrollo Tecnológico se ha dispuesto una partida complementaria de U\$S 600.000 para el período 2005-2007.

4. Programa de Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo

www.dinacyt.gub.uy

Este programa financia pasantías de jóvenes investigadores en empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, en el marco de propuestas de trabajo presentadas conjuntamente por la empresa y el candidato a pasante. El objetivo del mismo es poder actuar como instrumento de articulación y encuentro entre las capacidades de investigación generadas en el ámbito académico, y las necesidades y limitantes presentes en el sector productivo nacional.

Los pasantes recibirán una remuneración de 7.500 pesos mensuales por un período de 6 meses o 1 año dependiendo de la categoría y podrán tener una prórroga por un período similar pero en este caso la empresa tendrá que afrontar el 50% del costo de la pasantía. La meta sería alcanzar en este período 200 becas.

Respecto del Proyecto de Presupuesto Nacional para el período 2005 - 2009, se ha incorporado en el planillado como Proyecto 746, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 746 – innovación (Becas) En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Becas	0	14.867	14.867	21.823	14.867	66.422

5. Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA)

www.rau.edu.uy/pedeciba

El PEDECIBA fue creado en octubre de 1986 por un convenio entre el Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, y con la activa participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre 1993 y 1997 el CONICYT lo asistió con fondos del préstamo BID UR/OC-646/647

(CONICYT-BID). La ley de presupuesto nacional de 1995 establece al PEDECIBA como programa permanente por lo que el mismo tiene actualmente vinculación presupuestaria a través del Ministerio de Economía y Finanzas (inciso 21).

Desarrolla ahora acciones en las siguientes áreas de la ciencia: Biología, Informática, Física, Matemática y Química.

Según la Ley 17.296, Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", artículo 435 tiene un Presupuesto anual asignado de \$14.559.860 hasta 2005. Respecto del Proyecto de Presupuesto Nacional para el período 2005 - 2009, se ha previsto una partida anual de \$ 17.000.000.

6. Programa AMSUD–PASTEUR

www.amsudpasteur.edu.uy

La Red de Cooperación AMSUD-PASTEUR tiene como objetivo general el desarrollo de un polo biológico, biomédico y biotecnológico en la región cuya misión fundamental es la integración de Universidades e Institutos de Investigación de los países del MERCOSUR con Institutos de Investigación europeos. La asociación de la comunidad científica regional con un Instituto de liderazgo mundial en biología y biotecnología, aportará un beneficio para las ciencias básicas, la salud pública, la industria y el desarrollo económico regional. A los efectos de poner en marcha esta iniciativa, en febrero de 2002 se firmó un Protocolo de Acuerdo Marco entre las siguientes Instituciones:

- Comisión Interinstitucional del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República del Uruguay.
- Instituto de Biología y Medicina Experimental, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, CONICET - Universidad de Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Centro de Virología Animal, CONICET, Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, Brasil.
- Instituto de Ensino e Pesquisa Albert Einstein, Sao Paulo, Brasil.
- Centro de Biotecnología, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Instituto de Biología Molecular do Paraná - FIOCRUZ, Curitiba, Paraná, Brasil.
- Instituto Ludwig de Pesquisas sobre o Câncer, Estado de Sao Paulo, Brasil.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay.
- Institut Pasteur, París, Francia.

En el Proyecto de Presupuesto Nacional está previsto el aporte de Uruguay a este programa. En el Inciso 21, "Subsidios y Subvenciones", artículo 360, se estipula una partida anual equivalente en moneda nacional a Euros 500.000 de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 del artículo 8 de la Ley Nº 17.792, de 14 de julio de 2004. En el capítulo II.- "Fondos y redes de Cooperación", se detallan los objetivos y otras fuentes de financiamiento.

B. MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)

1. Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (MIRNA)

www.mgap.gub.uy/Programas/ProgyroydelMGAP.htm

El MGAP está gestionando ante el Banco Mundial (IBRD) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente - FMAM (Global Environment Facility - GEF) apoyo para la ejecución del Proyecto "Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en Uruguay" - Proyecto MIRNA (GE-PO70653).

Dentro de un contexto global de manejo de ecosistemas y recursos naturales, el Proyecto busca mejorar el manejo de los recursos naturales en aspectos tales como: la conservación del suelo, el manejo eficiente del agua y la mejora de su calidad, el manejo conservacionista de las pasturas naturales y del monte nativo, manteniendo o mejorando los ingresos de los establecimientos agropecuarios. Mediante esta visión de producción integrada, el Proyecto se orienta también al aumento del conocimiento del rol de la diversidad biológica en el paisaje agropecuario y en el uso del territorio a través de actividades productivas, no tradicionales pero que se apoyan en la diversidad biológica.

El objetivo general del proyecto sería promover la adopción de sistemas de producción integrados en paisajes agrícolas y ganaderos que eliminarían algunas de las amenazas mencionadas e incrementarían la productividad dentro del contexto de un ecosistema holístico y la gestión de los recursos naturales, a la vez que se conservan los suelos, el agua, los pastizales y la biodiversidad. La duración prevista es de cinco años, comenzando su ejecución en el 2005.

El proyecto contribuye con incentivos financieros y asistencia técnica a medianos y pequeños productores, poniendo énfasis en propuestas de inversión por parte de grupos de productores para invertir en prácticas agrícolas sostenibles y fomentar la biodiversidad, para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad y consolidar las inversiones realizadas en el marco del Proyecto Programa Nacional de Desarrollo del Riego (PRENADER). De acuerdo al diseño original los costos totales del Proyecto serían aproximadamente U\$S 90 millones. Ello estaría financiado por un préstamo bancario de 30 millones del IBRD, un subsidio del FMAM de 7 millones y aportes de contrapartida del Gobierno y los beneficiarios de aproximadamente 53 millones. De este último aporte 50 millones corresponderá a los beneficiarios.

Aproximadamente un 90% de los recursos del proyecto se adjudicarán tentativamente a inversiones en establecimientos para actividades mejoradas de gestión de recursos naturales y biodiversidad; aproximadamente un 8% para servicios de soporte, y el restante 2% para la Unidad del Proyecto y el Sistema de Monitoreo y seguimiento.

El Proyecto está estructurado en cuatro componentes a saber:

Componente 1.- Fondo para la Promoción del Uso Sostenible de la Biodiversidad. Costo total U\$S 9,5 millones, con aporte del FMAM de 4,5 millones - Fondos correlativos 5 millones. Está basado en una estrategia orientada por la demanda y los productores competirían por recursos financieros para sus propuestas de inversión. Los proyectos aprobados tendrán un 25% de subsidios.-

Componente 2.- Implementación de Áreas Piloto. Costo total de U\$S 5 millones de los cuales 1,5 serían financiados por el FMAM con un aporte de base de 3,5 millones. Este

componente implementará áreas de demostración de uso sostenible de los recursos naturales en micro-cuencas hidrográficas claves.

Componente 3.- Fortalecimiento institucional. Costo Total de 3,2 millones, de los cuales 0,7 serían financiados por el FMAM, con una base de 2,5 millones. Este componente se concentrará en el fortalecimiento de las instituciones a cargo de la conservación de la biodiversidad.

Componente 4.- Coordinación del proyecto. Costo Total de 1,3 millones, de los cuales 0,3 serían financiados por el FMAM, con una base de 1 millón.

Los recursos para el período 2005 – 2009 están incluidos en el Proyecto de Presupuesto Nacional en el Proyecto 755, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 755 – Manejo integrado
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	8.400	37.241	42.648	40.678	39.903	168.870
Endeudamiento	21.450	80.708	105.828	102.144	111.165	421.295
Total	29.850	117.949	148.476	142.822	151.068	590.165

2. Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos

www.mgap.gub.uy/ProyGan/index.htm

Este Programa está comenzando su ejecución, a través del contrato BID Nº 1643/OC-U\$S 19,8 millones de dólares, correspondiendo un 80% de los mismos con cargo a endeudamiento con el Banco y un 20% de Aporte Local. El poder Ejecutivo crea en el mes de octubre de 2005 la Unidad Coordinadora del Programa.

El objetivo general del programa es fortalecer la cadena ganadera con énfasis en: (i) un aumento de la productividad y desarrollo de pequeños y medianos productores ganaderos, (ii) una mejora en la inserción comercial externa, y (iii) una mayor integración de pequeños y medianos productores. Los objetivos específicos son contribuir a : (i) mejorar la productividad e ingreso de pequeños y medianos criadores de ganado; y (ii) obtener nuevos productos o ingresar a nuevos mercados, apoyando la innovación en la articulación y proyección comercial de la cadena ganadera uruguaya.

La ejecución se realizará a través de dos Componentes a saber:

Componente 1. Apoyo a la cría bovina y ovina. Consiste en otorgar subsidios de hasta 4.000 dólares contra la presentación por parte de los productores de planes de gestión. Para este componente se prevén recursos por 9,5 millones de dólares.

Componente 2. Nuevos procesos y o productos ganaderos. Consiste en otorgar subsidios de hasta 500.000 dólares a empresas que participen en uno o más de los eslabones de la cadena pecuaria, contra la presentación de planes de negocio. Para este componente se prevén recursos por 7,1 millones de dólares.

Los recursos para el período 2005 – 2009 están incluidos en el Proyecto de Presupuesto Nacional en el Proyecto 717, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 717 – Desarrollo Ganadero
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	21.881	7.682	7.112	26.240	23.025	85.940
Endeudamiento	50.532	28.188	30.091	87.528	92.733	289.072
Total	72.413	35.870	37.203	113.768	115.758	375.012

3. Programa Servicios Agropecuarios (PSA)
www.mgap.gub.uy/ServiciosAgropecuarios/Principal.htm

El Programa Servicios Agropecuarios (PSA) está en los últimos meses de ejecución y a noviembre de 2005 se mantenían en ejecución 11 proyectos. En el cuadro se presenta el financiamiento correspondiente a este último año de ejecución.

El propósito del PSA es incrementar la eficiencia productiva y las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial, en el contexto de las oportunidades y desafíos creados por la apertura económica, a través de inversiones que fortalezcan los servicios técnicos de apoyo al productor agropecuario y a los empresarios agroindustriales. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la productividad de los factores utilizados en las fincas y en las empresas agroindustriales, incrementar el ingreso neto de los pequeños y medianos productores rurales y empresarios agroindustriales, (ii) cumplir con los estándares de comercialización requeridos por los mercados externos más exigentes para los productos de origen animal, y facilitar el acceso a nuevos mercados con productos de mayor valor agregado.

El Programa se ha organizado en el marco de los siguientes sub-programas: (i) Generación y Transferencia de Tecnología MGAP – INIA, (ii) Sanidad Animal y Protección de Alimentos, y (iii) Aporte del prestatario al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO). A través de la Unidad de Transferencia de Tecnología, el MGAP apoyó 94 proyectos en todo el país involucrando un monto aproximado a los U\$S 2.950.000. Estos proyectos se seleccionaron a partir de convocatorias públicas y se ejecutaron y cofinanciaron por diversos agentes públicos y privados del sector agropecuario.

Proyecto 949 – Servicios Agropecuarios
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	9.804					9.804
Endeudamiento	33.395					33.395
Total	43.199					43.199

4. Proyecto de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG-GTZ)

www.mgap.gub.uy/Predeg/default.htm

De acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas oportunamente, la Cooperación Uruguayo - Alemana, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, conocida como la GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit), comenzó a colaborar con el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) en el año 1997.

El PREDEG, contraparte de la GTZ, es un programa que funciona en la órbita del MGAP que cuenta con recursos provenientes de un crédito del BID y del Estado uruguayo. Refleja una política ministerial que tiene como fin la inserción del sector granjero en los mercados regionales e internacionales. A su vez, procura afirmar la presencia del sector en un contexto de alta competencia con producciones importadas.

El PREDEG tiene un enfoque conceptual para actuar sobre la totalidad de la cadena agroindustrial. Integra aspectos tecnológico-productivos, de comercialización y de procesamiento. Este programa se está implementando bajo dos modalidades básicas: intervención directa de la Unidad Ejecutora y por la delegación de ejecuciones en entidades públicas y públicas de derecho privado.

La GTZ colaboró con el PREDEG en tres áreas de trabajo:

1 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Ejecutora del PREDEG

Desde los inicios, el Proyecto PREDEG-GTZ apoyó al Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja en la implementación de un sistema de Seguimiento y Evaluación, centrado en cuatro puntos básicos: brindar información eficaz para la toma de decisiones de las áreas técnicas, proveer los elementos necesarios para que la Unidad pueda detectar y evaluar los desvíos respecto de lo presupuestado, cumplir con los requerimientos de información del BID para su propio seguimiento y evaluar el impacto del Programa respecto de la situación de la granja.

En los cuatro casos, la herramienta principal para llevar a cabo la labor es el manejo de una importante base de datos. La misma constituye la materia prima a partir de la cual, se procuró alcanzar los objetivos antes enunciados.

2 - Producción Integrada de Frutas y Hortalizas

El Proyecto PREDEG-GTZ apoyó desde el principio el diseño y la ejecución de un Programa Nacional de Producción Integrada de Frutas y Hortalizas. Esta situación responde a una creciente conciencia por parte de los consumidores orientando su preferencia por el consumo de productos más "naturales"; en especial por aquellos que garantizan su producción por métodos respetuosos del medio ambiente y la salud humana.

3 - Producción Orgánica

A diferencia de la producción integrada, que puede entenderse como una producción convencional pero con un uso racional de agroquímicos y un manejo cuidadoso de los recursos naturales, la producción orgánica requiere un cambio drástico de la forma de producir, ya que impide el uso de cualquier tipo de agroquímico de síntesis.

Por otro lado, si bien el porcentaje de consumidores que están dispuestos a pagar un precio más alto por un producto orgánico ronda el 5% a nivel mundial, muestra una tendencia creciente. La demanda está lejos de estar satisfecha con la producción actual. Las condiciones favorables de Uruguay para la producción hortícola y la posibilidad de producir en contra-estación con los países de mayor consumo, hacen que la producción orgánica pueda convertirse en una opción viable para un estrato importante de pequeños y medianos productores.

Si bien este Programa está en sus fases finales de ejecución se han estructurado una serie de grupos de productores en estas áreas y se están realizando validación de tecnologías y seguimiento técnico. En el Proyecto de Presupuesto Nacional se prevén fondos para el 2005 y el 2006, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Proyecto 947 – Reconversión y Desarrollo de la Granja
en miles de pesos uruguayos**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	19.208	408				19.616
Endeudamiento	23.965	19.275				43.240
Total	43.173	19.683				62.856

5. Proyecto Uruguay Rural
www.uruguayrural.gub.uy

El Proyecto Uruguay Rural constituye una segunda fase de apoyo al Uruguay del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) mediante la firma del Convenio de Préstamo MGAP-FIDA N° 555 UY del 7 de Julio de 2001. Tiene como objetivo principal la reducción de la pobreza rural en nuestro país, mediante la mejora de los ingresos de sus beneficiarios y de su calidad de vida, priorizando acciones y actividades en las áreas de mayor concentración de pobreza. La estrategia y accionar del proyecto apunta a crear un mecanismo para la sostenibilidad en el tiempo de las políticas y de los instrumentos que permitan responder a las recurrentes crisis que generan condiciones de pobreza en el campo.

Los beneficiarios potenciales del Proyecto son familias rurales pobres de todo el país, familias rurales sin tierra (ex asalariados agrícolas y/o asalariados temporales), familias rurales de producción marginal, y familias productoras con potencial comercial reducido que dependen del trabajo en el predio y de los ingresos de la actividad agropecuaria.

Al comienzo de su ejecución, el 4 de Setiembre de 2001, el Proyecto Uruguay Rural disponía de una dotación de recursos de U\$S 31.110.405.-, provenientes U\$S 14.000.000. de recursos de préstamo del FIDA, U\$S 7.967.405.- de contra parte de Rentas Generales del Gobierno Uruguayo, y U\$S 9.143.000.- de recursos del Fondo de Crédito originados en la primera fase de apoyo del FIDA, a través del Programa de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA). El proyecto tendría una duración de seis años, finalizando el 30 de Setiembre del año 2007.

A los efectos de lograr los objetivos buscados se han diseñado diversos instrumentos: *Fondo de Crédito*. Los créditos pueden ser de dos tipos: capital de giro de corto plazo y financiamiento de mediano y largo plazo para realización de inversiones. El proyecto realiza actividades con las principales IFIs y mantiene dos líneas en moneda nacional y en dólares americanos con tasas preferenciales.

Fondo de Garantía. Proporciona la garantía complementaria a los solicitantes del Fondo de Crédito, a fin de facilitar o hacer posible en muchos casos el acceso al crédito.

Fondo de Microcapitalización. Apoya a los beneficiarios de los estratos más pobres, y en la medida en que no accedan al crédito pero que constituyan propuestas innovadoras o generadoras de impulso de desarrollo a nivel local. Financia en carácter no reembolsable la compra de bienes de capital.

Capacitación. Cursos, cursillos, seminarios, charlas, jornadas, etc., dirigidos a productores, jóvenes y mujeres rurales, técnicos, organizaciones de productores, Mesas de Desarrollo Rural, integrantes de la Oficina de Desarrollo Rural y del MGAP.

Asistencia Técnica. El apoyo técnico está dirigido a mejorar la producción agropecuaria, la comercialización, la constitución y el mejoramiento de microempresas vinculadas al medio rural.

Finalizado su período de ejecución, se espera que el Proyecto haya logrado las siguientes metas: Incremento de un 20% en el ingreso de los beneficiarios participantes del Proyecto, 24 Mesas de Desarrollo Rural funcionando, participación del 75% de las organizaciones de cada zona en las actividades de las Mesas de Desarrollo Rural, 7.000 empresas familiares incorporan algún beneficio del Proyecto, creación e impulso de 1.500 microempresas, 25% de las microempresas creadas y capitalizadas integradas por jóvenes y mujeres, 1.200 beneficiarios del Fondo de Crédito por año de ejecución.

La nueva orientación del Programa Uruguay Rural apunta a un cambio de enfoque en la forma de abordar la pobreza en dicho sector, generando un cambio desde un modelo asistencial a otro en el que la familia rural se integre en un esquema de mayor *sostenibilidad en cadenas de negocios de escala y con potencial de exportación.*

En el Proyecto de Presupuesto Nacional se prevén fondos para el próximo período, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 747 – Desarrollo Rural
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	13.098	23.351	30.117	37.803	33.799	138.168
Endeudamiento	32.186	43.160	56.682	63.385	52.257	247.670
Total	45.284	66.511	86.799	101.188	86.056	385.838

6. El Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) – INIA
www.inia.org.uy

El Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) fue creado por el Artículo 18 de la Ley 16.065, de creación de Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

Está destinado a financiar proyectos de investigación tecnológica relativos al sector agropecuario, ejecutados por otras instituciones o personas externas al Instituto,

fundamentalmente en respuesta a temas demandados por los trece Programas Nacionales del INIA y en función de necesidades de complementación de sus propios planes.

Dicho Fondo se integra con los siguientes recursos:

- La afectación preceptiva del 10% de los recursos de financiamiento del INIA previstos por el impuesto del 4 por mil más la contrapartida del Poder Ejecutivo.
- Los aporte voluntarios que efectúen los productores u otras instituciones.
- Los fondos provenientes de financiamiento exterior con tal fin.

En los últimos años se han adjudicado proyectos por 500.000 dólares de promedio anual. También se han asignado proyectos con financiamiento BID, a través del componente Línea de Investigación Aplicada (LIA) del PSA descrito en el ítem 3 de este Capítulo sobre los Programas del MGAP.

De acuerdo a información suministrada por el propio INIA, en el período 1991 - 2004 se adjudicaron 192 proyectos por un monto de 9,2 millones de dólares, mientras que a través del LIA se adjudicaron 2,8 millones de dólares a 57 proyectos, en el período 1999 – 2001.

7. Proyecto de Gestión Pesquera

www.dinara.gub.uy/Noticias/Boletin_Dinara_nov2002.pdf

Es un programa de Desarrollo Sectorial que contempla la reactivación del sector productivo, el marco institucional (incluyendo los aspectos jurídicos) y la sostenibilidad de la pesca y la biodiversidad. La propuesta original surge a partir de un diagnóstico realizado por la consultora internacional Infopesca, donde se identificaron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector pesquero industrial y artesanal; se evaluaron las nuevas exigencias de los mercados internacionales, así como el marco político- institucional en el que se desarrolla la actividad.

Los objetivos comprenden: (i) Dotar al Estado de una estrategia, una Política Sectorial y una estructura institucional y normativa, que aseguren la óptima explotación de los recursos pesqueros y el desarrollo sustentable del sector, (ii) Facilitar a la industria pesquera uruguaya un aprovechamiento tecnológico, productivo y comercial óptimo de los recursos pesqueros disponibles y (iii) Proveer a la administración pesquera uruguaya de los instrumentos técnicos y científicos para la explotación integral y responsable de los recursos acuáticos incluida la acuicultura.

Dentro de este Programa y a sugerencia del propio IBRD, se está gestionando una propuesta de financiamiento al FMAM (GEF).

Los recursos para el período 2005 – 2009 están incluidos en el Proyecto de Presupuesto Nacional con el N° de Proyecto 844, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 844 – Gestión Marina: Componente Pesquero
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	0	121	2.585	2.369	2.563	7.638
Afectación Esp.	0	121	2.585	2.369	2.563	7.638
Endeudamiento	0	6.421	45.697	41.077	42.266	135.461
Total	0	6.663	50.867	45.815	47.392	150.737

C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)

1. Instituto Antártico (IAU)

www.iau.gub.uy

El Instituto Antártico Uruguayo (IAU), en conformidad a las atribuciones que le otorga el Decreto 555 del 15 de noviembre de 1994, ha llamado a la presentación de Propuestas de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica en el área del Tratado Antártico para el período 2003 - 2004. En general no hay restricciones en relación con la temática de investigación propuesta en la formulación de los proyectos concursantes, pero debe considerarse que: (a) el IAU prioriza el conocimiento del medio ambiente antártico en las áreas de Biología, Conservación de Recursos Naturales y Ciencias Ambientales en concordancia con los lineamientos establecidos por las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (ATCM en inglés) y por el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR en inglés); (b) existen limitaciones en la capacidad operativa de la Base Científica Antártica Artigas en cuanto a facilidades de laboratorio; (c) existen asimismo limitaciones en cuanto a la logística asociada a la toma de datos in situ.

Los proyectos presentados al IAU pueden contar con otras fuentes de financiación tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, en este caso, los requerimientos deben ser complementarios y compatibilizarse con el Programa Antártico del Uruguay. La duración máxima de cada proyecto es de 3 años, al término del cual puede nuevamente ser formulado y sometido a la selección en el Llamado de Proyectos que corresponda, previa evaluación y aprobación del Informe Final, homologación en el contexto del SCAR y a la publicación de resultados en medios informativos del IAU y en revistas arbitradas internacionales.

Respecto del Proyecto de Presupuesto Nacional para el período 2005 – 2009 se le asigna una partida anual de \$ 19.003.500.

D. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA (MIEM)

1. Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa – PACPyMES

www.delury.cec.eu.int/uruguay/cooperacion/uru_proyectos.htm

Este programa se propone, tal como lo describe el sitio web de la cooperación europea en Uruguay con el N° UY/2004/16896, dinamizar la competitividad de la economía uruguaya a través del fortalecimiento de mecanismos de asociacionismo (clusterización), capacidad exportadora e internacionalización de sus PyMES. Como objetivos específicos se propone: desarrollar la capacidad institucional y cooperativa entre los diferentes actores públicos y privados, para el fortalecimiento de la PYME asistiéndola para adaptar su actividad hacia la innovación y la internacionalización, regionalizando su penetración y desarrollo a lo largo del país, propiciando de esta manera instrumentos para la formulación de una estrategia nacional participativa y sostenible en el largo plazo.

Los beneficiarios del programa serán: (i) Las PyMES uruguayas exportadoras y potencialmente exportadoras, (ii) Las intendencias de Río Negro, Colonia, San José, Maldonado y Montevideo, en el proceso de desarrollo de agendas y estrategias de competitividad local o regional y (iii) la Dirección nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (DINAPYME).

En el Capítulo II. Fondos y Redes de Cooperación, en el ítem correspondiente a la Cooperación Unión Europea – MERCOSUR se detallan los componentes del programa.

El Presupuesto Global del Programa es 7.455.000 de Euros, de los cuales 5.400.000 provienen de la Unión Europea y 2.055.000 la contrapartida nacional (1.583.675 Euros en especie y 471.325 en efectivo por parte de las empresas u otros beneficiarios).

En el Proyecto de Presupuesto Nacional se prevén fondos por parte del Ministerio, a través del Proyecto 801, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 801 – Apoyo a la Competitividad y Promoción de PyMES
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	0	6.488	4.791	5.055	457	16.791

2. Proyecto ONUDI – Italia. Fomento a la Actividad Empresarial Uruguaya. Apoyo al Sector PyMES.
<http://dinapyme-redsur.mailcom.net/onudi.htm>

El MIEM en colaboración con Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y a través de una donación del gobierno de Italia, comenzó a llevar a cabo en mayo de 2005, un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa mediante el cual, brindará servicios de capacitación, de evaluación del plan de negocios y proyectos de inversión asociados, de asesoramiento técnico, de asistencia en la obtención de recursos financieros, de extensionismo empresarial (tutoría) y de asistencia a la exportación a creadores de empresas o empresas existentes. El objetivo general del programa es la creación de mecanismos institucionales y de capacidad técnica para facilitar el acceso a mercados de exportación de PyMES Uruguayas.

Los objetivos específicos son: (i) Facilitar el acceso a mercados externos y el fortalecimiento de PyMES que operen en sectores económicos de especial interés, actuando sobre aquellas variables que supongan aumentos de valor a través del proceso productivo y mejoras en la calidad y productividad; y (ii) Fomentar la creación y puesta en marcha de micro, pequeñas y medianas empresas en regiones del interior que permitan la descentralización económica.

Este programa se llevará a cabo coordinando y potenciando las capacidades existentes en el medio, junto con algunas estructuras que los gobiernos regionales se comprometan a crear en zonas del interior del país donde se haya identificado el potencial necesario para promover el desarrollo a través de la actividad productiva. Se considerará en forma diferencial a aquellos casos de PyMES ya existentes que operen en sectores económicos de interés, nuevas iniciativas para la creación y puesta en marcha de empresas.

Es importante señalar que dentro del Plan de trabajo estipula analizar aquellos planes de negocios que tengan asociado una idea innovadora de producto, proceso o sistema de gestión, con el objetivo de formular un proyecto a presentar al PDT para el subsidio que este programa pone a disposición de estos temas específicos.

El presupuesto previsto para dos años de ejecución es de 1 millón de Euros.

3. Proyecto de Eficiencia Energética

www.dnetn.gub.uy/interior.asp

www.gefonline.org/projectDetails.cfm?projID=1179

El Ministerio de Industria Energía y Minería firmó en agosto de 2004 con el Banco Mundial, actuando éste como administrador de los fondos, un contrato de donación del FMAM, por un monto de U\$S 6.875.000, destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética. La donación del FMAM será complementada con un aporte de la empresa UTE de U\$S 7,5 millones de dólares, un aporte del MIEM de U\$S 0,7 millones y aportes del sector privado por U\$S 6,08 millones.

El objetivo es aumentar la demanda y la oferta de bienes y productos de eficiencia energética, contribuyendo a: (i) mejorar la eficiencia del uso de la energía; (ii) reducir la dependencia de la economía uruguaya de la electricidad y los combustibles importados; (iii) reducir las emisiones del sector energético.

El proyecto cuenta con la participación de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN), UTE, ANCAP, Unidad Reguladora de servicios de Energía y Agua (URSEA), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, UNIT y Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA).

El proyecto tiene dos componentes fundamentales, una parte del proyecto es ejecutada por la DNETN y la otra parte por UTE:

1.- La DNETN se plantea las siguientes medidas de política:

- a) Revisar normas y regulaciones actuales para incorporar cambios normativos que estimulen inversiones en eficiencia energética.
- b) Un programa de etiquetado energético y estándares incluyendo un sello de eficiencia para equipos de uso doméstico y materiales (viviendas).
- c) Programas de capacitación, y divulgación de la eficiencia energética en universidades, escuelas tecnológicas y educación primaria y secundaria.
- d) Generación de instrumentos contractuales estándar para apoyar proyectos ejecutados por Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) y soporte a la creación de un mercado de ESEs.
- e) Creación de un Fondo Uruguayo de Eficiencia Energética para el financiamiento de proyectos con ese fin. Este fondo financiará las auditorías energéticas y las inversiones necesarias para realizar mejoras en el uso de la energía.

2.- En UTE se crea la Unidad de Servicios de Eficiencia Energética (USEE) que ofrecerá servicios de gerenciamiento de la demanda a UTE y de eficiencia energética a los clientes de UTE. Y tiene previsto cinco proyectos:

- a) Asesoramiento y financiamiento de medidas de eficiencia energética a clientes de UTE en los sectores Industrial, Comercial, Servicios y Gubernamental. El financiamiento se pagaría con parte de los ahorros obtenidos por el proyecto.
- b) Financiamiento del recambio de lámparas de alumbrado público ineficiente por lámparas de sodio a gobiernos municipales. El repago de las lámparas se haría compartiendo los ahorros generados.
- c) Financiamiento a clientes del sector Residencial de electrodomésticos eficientes (calefones y lámparas fluorescentes compactas). El proyecto piloto se haría en tres ciudades del interior del país (Ciudad de la Costa, San José y Rocha).
- d) Proyecto de asesoramiento y ayuda a familias de los asentamientos para realizar un uso eficiente de la energía. El proyecto incluye inversiones en redes,

la contratación de asistentes sociales y técnicos del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP (ex UTU) que ayuden a los vecinos en el uso de la energía y cursos acerca de la construcción de tecnologías eficientes de bajos costos para cocción y calentamiento de agua.

- e) Programa de electrificación rural en pueblos aislados de la red eléctrica, mediante paneles fotovoltaicos.

Aunque no se ha podido confirmar que es para la ejecución de este proyecto, en el Proyecto de Presupuesto Nacional se prevén fondos por parte del MIEM, a través del Proyecto 725, de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 725 – Eficiencia Energética
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	0	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000

4. Cooperación en Tecnología Nuclear a través de OIEA

www.miem.gub.uy/dntn.htm

En la DNETN se coordinan actividades de cooperación técnica tanto a nivel nacional como internacional, principalmente lo relacionado a la brindada a Uruguay por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en las áreas de desarrollo de la tecnología nuclear y de la protección radiológica. Esta cooperación se materializa por medio de proyectos de cooperación técnica de duración casi siempre bianual.

Dirigido a organismos públicos y privados relacionados con aplicaciones de la tecnología nuclear en áreas tales como Medicina, Veterinaria, Agricultura, Hidrología, Análisis Ambiental y Protección Radiológica entre otras.

Descripción de las actividades:

- Llamado a presentación de Solicitudes de Proyectos de Cooperación Técnica bilaterales (OIEA-Uruguay).
- Llamado a presentación de Solicitudes de Proyectos de Cooperación Técnica Regionales en el marco del Programa Arreglos Regionales Cooperativos para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), del cual forman parte 19 países de la región. Difusión a nivel nacional de Cursos de Capacitación, Talleres, Seminarios, Simposios, Congresos, Reuniones, etc. que brinda el OIEA en diversas áreas, a efectos que postulen candidatos, los cuales son evaluados en los correspondientes Tribunales.
- Gestión de postulación de candidatos a capacitarse en el exterior a través de becas, visitas científicas o actividades en grupo.
- Gestión de Misiones de Expertos.
- Gestión de presentación de Contratos de Investigación y en caso de aprobarse, coordinación con los investigadores responsables de Contratos de Investigación en lo que refiere al pago de los aportes, entrega de Informes y renovación de los mismos
- Divulgación de Cargos Vacantes del OIEA.

E. MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (MVOTMA)

1. Apoyo a la Gestión Integrada de la Zona Costera Uruguay del Río de la Plata - ECOPLATA

www.ecoplata.org.uy

EcoPlata es un convenio inter-institucional gubernamental, con participación del MVOTMA, del MGAP, del MDN y la Universidad de la República. El programa responde a los problemas de uso de los recursos naturales costeros para asegurar su conservación y uso sostenible. Para ello propone el desarrollo de políticas de gestión integrada de zonas costeras (GIZC), ya que es donde se localiza la mayor parte de la población y se concentra una parte importante de las actividades agrícolas intensivas, industriales, portuarias, de transporte, turismo y pesquería artesanal. Dicho programa surge con la cooperación del gobierno de Canadá y comienza en el año 1994 centrado en las investigaciones oceanográficas, en 1997 se amplía el espectro con la incorporación de las áreas sociales y aborda las partes terrestres del Río de la Plata.

La GICZ se define como "un proceso continuo y dinámico que vincula al gobierno en sus distintos niveles (nacional y municipal) y a la comunidad (sociedad civil), la ciencia y la administración, los intereses comunitarios y sectoriales, en la preparación y ejecución de un plan integrado para proteger y desarrollar los ecosistemas y los recursos costeros", se trata de un proceso en el cual los actores sociales se involucran en la planificación y gestión de su entorno costero, con el objetivo de mejorar su calidad de vida en el marco de un desarrollo sostenible.

El objetivo general es contribuir a la gestión integrada de los recursos de la zona costera uruguaya del Río de la Plata a través de acciones demostrativas a nivel de área piloto. Incluye el diseño y la ejecución de políticas de gestión sobre la base de un diagnóstico preliminar y la propuesta de acciones orientadas a promover la conservación y uso de los recursos costeros a través de las instituciones gubernamentales responsables por diversos aspectos de la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales y, la participación de los diversos actores sociales interesados. Las acciones propuestas tienden a resolver conflictos existentes en el uso de los recursos costeros, tanto en la franja terrestre como en la parte acuática del área de proyecto. El proyecto propone acciones orientadas a proteger áreas poco intervenidas hasta el presente y acciones correctivas con respecto al uso de los recursos en aquellas áreas donde se han identificado procesos de degradación de los recursos o el ambiente en general.

Las actividades del Programa EcoPlata se ejecutan a través de las siguientes instituciones:

Nacionales: La DINAMA y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) dependientes del MVOTMA; el Servicio Oceanográfico, Hidrográfico y Meteorológico de la Armada (SOHMA) del Ministerio de Defensa Nacional; la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del MGAP; la Universidad de la República, a través de las Facultades de Ciencias y de Ciencias Sociales.

Canadienses: Acadia University, Bedford Institute of Oceanography, Dalhousie University, Environment Canada.

Financiamiento: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/CIID, Canadá), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO).

Si bien se ha analizado la información utilizando diferentes fuentes y se ha accedido a un documento sobre Lineamientos Estratégicos elaborado en noviembre de 2004, no se ha podido obtener información sobre los fondos que se manejan actualmente.

2. Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (SNAP)

www.dinama.gub.uy

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades para la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en Uruguay e implementar su primera fase. Actualmente se está en el proceso final de aprobación del Proyecto ante el FMAM. El costo estimado es de U\$S 5,65 millones de dólares, de los cuales U\$S 3,0 millones corresponden a la donación del GEF; U\$S 1,2 millones de aporte del gobierno y el resto de otras fuentes de financiamiento.

El proyecto permitirá alcanzar los resultados que se describen a continuación:

1.- *Uruguay dispondrá de un Plan Estratégico para su Sistema Nacional de Áreas Protegidas y con una estrategia de implementación en sus fases.* Los productos que se pretenden obtener son (i) un marco conceptual para el SNAP establecido para asegurar una adecuada cobertura de los ecosistemas y una efectiva conservación de la biodiversidad del país, (ii) procedimientos administrativos y de manejo armonizados y definidos para las categorías establecidas en la Ley del SNAP, (iii) estrategias novedosas de financiamiento a corto, mediano y largo plazo definidas para el SNAP y sus unidades de conservación y (iv) programa de búsqueda de consensos para validar el plan estratégico del SNAP.

2.- *Se habrán desarrollado las capacidades individuales e institucionales, así como los marcos regulatorios necesarios para crear el SNAP e implementar su primera fase.* Los productos que se pretenden obtener son (i) mecanismos de coordinación institucional establecidos e implementados, (ii) un programa de fortalecimiento de capacidades institucionales implementado para los principales actores del SNAP, (iii) se habrán fortalecido las capacidades individuales para el manejo de las áreas protegidas, (iv) se habrán fortalecido los marcos regulatorios y de política.

3.- *Diferentes modalidades de manejo habrán sido probadas en áreas demostrativas* para enfrentar desafíos de manejo específicos y retroalimentar el Plan Estratégico del SNAP. Las modalidades podrán ser públicas, público-privadas, de base comunitaria, por organizaciones no gubernamentales (ONGs), etc.

4.- *Se habrá aumentado el nivel de conciencia pública sobre la importancia de las áreas protegidas en un amplio espectro de la sociedad favoreciendo el desarrollo de diferentes Fuentes de financiamiento del SNAP.*

En el Proyecto de Presupuesto Nacional 2005 – 2009 se prevé para la contrapartida de estas actividades:

Proyecto 738 – Protección de la biodiversidad y Sistema Nacional de Áreas Protegidas
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	0	2.959	4.940	4.940	4.940	17.779

**3. Programa de Conservación de la Biodiversidad y
Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este
(PROBIDES)**
www.probides.org.uy

Es un Programa interinstitucional integrado por el MVOTMA; las Intendencias Municipales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; y la Universidad de la República, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La finalidad del Programa es la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable en la región Este del Uruguay. Para contribuir con esta finalidad, el Programa se propone aportar a los siguientes procesos y políticas en la región: (i) La Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, (ii) El desarrollo económico y social, (iii) El ordenamiento territorial y (iv) el desarrollo institucional y de las capacidades locales presentes.

Entre 1992 y 1995 se ejecutó una primera fase enfatizando estudios y capacitación, y entre 1997 y 2002 una segunda fase de consolidación. Ambas contaron con el apoyo principal del GEF y del PNUD como organismo de implementación. La segunda fase ejecutó un presupuesto de 3,8 millones de dólares y sus objetivos comprendían: (i) Un sistema efectivo de áreas protegidas, públicas y privadas en la Reserva de Biosfera de los Bañados del Este, (ii) prácticas de uso territorial compatibles con la conservación de la biodiversidad y actividades consistentes con el Plan Integral, adoptadas por los productores agropecuarios, empresarios turísticos y otros usuarios de recursos, (iii) Capacidades del gobierno, ONGs y sector privado fortalecidas para la efectiva ejecución de políticas agrícolas y de turismo en el marco conceptual de la Reserva de Biosfera y el plan de usos y conservación, (iv) Mayor sensibilización en los niveles nacional y local con relación a los beneficios de la Reserva de Biosfera de los Bañados del este.

En octubre de 2004, la Junta Directiva de PROBIDES finalizó un proceso que comenzara un año y medio atrás al culminar la financiación externa de los proyectos. Durante ese período la Junta Directiva generó tres eventos de suma importancia para el futuro del Programa: El primero, en junio de 2003, donde se definen los nuevos lineamientos de estrategia del programa y se perfila el concepto de Agencia de Desarrollo para la región Este del país. El segundo, con la firma de un nuevo convenio donde las Intendencias Municipales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado y Treinta y Tres, se incorporan a la Junta Directiva, y el tercer momento se da con la designación del Director del PROBIDES. Su principal desafío se relaciona con la voluntad política nacional y departamental para llevar adelante la gestión ambiental y apoyar al desarrollo local junto a la puesta en práctica de un nuevo ordenamiento del territorio acorde a una visión de manejo sustentable de los recursos naturales con un mayor y equitativo desarrollo del nivel de vida de los pobladores.

En esta nueva etapa PROBIDES funcionará como articulador y facilitador de esos procesos.

4. Otras Fuentes

A través de esta Secretaría de Estado se canalizan recursos de importancia, tanto para actividades vinculadas a la evaluación y control ambiental, como para investigación y desarrollo, sin embargo algunos proyectos de inversión presentados en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2005 – 2009 que podrían tener esos fines no se han podido detallar para esta instancia. No obstante, hemos decidido señalarlos para poder en otra oportunidad diferenciar aquellos que se ajusten a los objetivos de este trabajo. A los efectos de determinar qué proporción de estos recursos podrían destinarse a ciencia, tecnología e innovación (CTI), será necesario tomar contacto con los responsables de cada área.

En ese sentido, se mencionan los siguientes proyectos de inversión del Presupuesto Nacional en el ámbito de medioambiente: Proyecto 739 "Sistema de Control Ambiental", Proyecto 740 "Evaluación de la Calidad de los Recursos Hídricos", Proyecto 741 "Sistema de Evaluación de la Calidad Ambiental", Proyecto 742 "Sistema de Información Ambiental" y Proyecto 744 "Sistema de Prevención y Evaluación de Impactos Ambientales".

Los recursos para el período presupuestal está incluidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyectos de Inversión en Medio Ambiente – Financiamiento 1.1 En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Proyecto 739		6.412	6.916	6.916	6.916	27.160
Proyecto 740		6.412	6.916	6.916	6.916	27.160
Proyecto 741		6.412	6.422	6.422	6.422	25.678
Proyecto 742		3.354	3.359	3.359	3.359	13.431
Proyecto 744		4.732	5.728	5.728	5.728	21.916
Total		27.322	29.341	29.341	29.341	115.345

Respecto del área de Vivienda se destaca el Proyecto N° 706: "Investigación en el área de vivienda" de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyectos de Inversión en Vivienda – Financiamiento 1.1 En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Proyecto 706	0	833	833	833	833	3.332

Por último, en el ámbito de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial están los siguientes Proyectos: Proyecto 712 "Políticas Territoriales y Planificación Estratégica" y Proyecto 713. "Áreas Demostrativas. Gestión Territorial".

Proyectos de Inversión en Ordenamiento Territorial – Financiamiento 1.1 En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Proyecto 712	4.619	6.400	6.400	6.400	6.400	30.219
Proyecto 713		4.200	4.200	4.200	4.200	16.800
Total	4.619	1.600	10.600	10.600	10.600	47.019

F. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

1. Fondo de Reconversión Laboral - Junta Nacional de Empleo (JUNAE)

www.mtss.gub.uy/dinae/ambitos/junae.htm

La Junta Nacional de Empleo (JUNAE) es un organismo de constitución tripartita que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Está integrada por una delegación de las Cámaras Empresariales, una Delegación de los sindicatos de trabajadores (PIT-CNT) y es presidida por el Director Nacional de Empleo. La JUNAE tiene como cometidos administrar el Fondo de Reconversión Laboral y asesorar a la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) en la formulación de políticas de empleo y formación profesional.

El Fondo de Reconversión Laboral fue creado en 1992, con el objetivo de financiar actividades de información, orientación y capacitación orientadas a la reconversión de trabajadores amparados en el Seguro de Desempleo. Se conforma con aportes de empresarios y trabajadores del sector privado. En la actualidad, este aporte es el 0.125 % sobre los salarios y es realizado por trabajadores y empleadores. A partir del año 2001, se complementó con un aporte del Estado votado en la Ley Presupuestal, el monto actual de dicho fondo es de 5 millones de dólares y se estima una ejecución anual de 3,5 millones de dólares.

El Fondo financia actividades de capacitación laboral para diversos sectores de la población con problemas de empleo. A su cargo se realizan también investigaciones y prospecciones de mercado que permiten orientar el desarrollo de esos programas y caracterizar la evolución del mercado de trabajo, principalmente a través del Observatorio del Mercado de Trabajo.

G. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

1. Programa de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados Productivos

<http://diprode.opp.gub.uy/principal/estaticas/principal.htm>

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) se encuentra evaluando un Programa de la Competitividad de Conglomerados Productivos (PACC), con co-financiamiento del BID. Si bien, se estaría en las primeras misiones de negociación con el Banco, el programa está comenzando su ejecución con una experiencia piloto en base a un número reducido de conglomerados productivos (COPs), para luego lanzar una fase ampliada para el año 2006. Además se han previsto en el Proyecto de Presupuesto Nacional las partidas correspondientes a endeudamiento y contrapartida local.

El propósito del PACC es contribuir al fomento de la competitividad y el desarrollo territorial a través de políticas activas que promuevan la integración productiva, la asociatividad, la generación de empleo, el aumento de la productividad, la capacidad competitiva de las firmas y la mejora de la inserción internacional del país. Asimismo se busca la articulación de las distintas acciones público-privadas que se estén desarrollando en materia de mejora de la competitividad.

Se prevén tres componentes:

1.- *Dinamización y articulación.* Este componente se divide en: (i) Contratación de servicios de consultores especializados nacionales e internacionales, para desarrollar en conjunto con las empresas de los COPs priorizados, los Planes de Iniciativas de Refuerzo de la Competitividad (IRC) y proyectos asociados; (ii) Contratación de "facilitadores" (eventualmente futuros gerentes de conglomerado) que apoyen a las empresas en los procesos de identificación e implementación de sus IRC y en la articulación de demandas. A su vez se fomentará la creación de grupos de apoyo, integrados por representantes del gobierno (nacionales o locales) y de organizaciones vinculadas al conglomerado, que favorezcan la implementación de las IRC.

2.- *Implementación de Iniciativas de Refuerzo de la Competitividad (IRCs).* Se proveerá financiamiento parcial no reembolsable, para apoyar proyectos identificados en las IRC de los COPs.

Los mismos podrán ser: (i) Estructurales. Tendientes a concretar acciones que generen externalidades para todo el conglomerado y cuyos beneficios sean de baja apropiabilidad por parte de las empresas individuales. A vía de ejemplo se apoyarán Centros tecnológicos, de diseño, de comercialización o compras, programas para tratamiento de residuos, creación de marcas colectivas, reorientación de la oferta de capacitación, facilitación de procesos de certificación, organización e institucionalización del conglomerado, entre otros. (ii) Grupales. Tendientes a concretar acciones que aumenten la competitividad de grupos de empresas del conglomerado y cuyos beneficios sean de alta apropiabilidad por parte de las empresas individuales. A vía de ejemplo se apoyará capacitación, inteligencia y acceso a mercados, desarrollo de canales de distribución, servicios técnicos relacionados a los temas de calidad, eco-eficiencia y conformidad con normas técnicas.

3.- *Monitoreo, Difusión, y Aproximación de la oferta de servicios empresariales a la demanda de los COPs.* Este componente financiará el monitoreo y evaluación del programa, así como la difusión de los resultados y lecciones aprendidas. A su vez el programa creará un registro abierto de consultores y proveedores de servicios de extensión empresarial que fomenten la competitividad y proveerá los medios para facilitar el acceso de las empresas del mismo.

En el Proyecto de Presupuesto Nacional se prevén fondos de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto 743 – Competitividad de conglomerados
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Aporte Local	0	4.600	10.400	10.400	10.400	35.800
Endeudamiento	0	18.400	41.600	41.600	41.600	143.200
Total	0	23.000	52.000	52.000	52.000	179.000

H. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UdelaR)

www.rau.edu.uy

1. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)

www.csic.edu.uy

La Comisión sectorial de Investigación (CSIC) es un órgano de co-gobierno universitario creado en 1990. Su finalidad es el fomento integral de la investigación en la Universidad de la República a través de la implementación de distintos programas. Está integrada por delegados de los órdenes de estudiantes, docentes y egresados y en las áreas de conocimiento (agro-veterinaria, artística, científico-tecnológica, salud, social) siendo presidida por un delegado del Consejo Directivo Central de la Universidad (CDC) quien ocupa el cargo de Pro-rector de investigación y Presidente de la CSIC. Adjunta a la CSIC trabaja la Unidad Académica integrada por docentes y becarios que realizan la gestión académica de los programas de apoyo a la investigación, docencia y extensión en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad.

La CSIC tiene actualmente en ejecución los siguientes programas:

Programa de Investigación y Desarrollo. **Se busca** estimular y fortalecer la investigación en todas las áreas del conocimiento y variedad de disciplinas. Hasta la fecha se han realizado seis llamados (1992, 1994, 1996, 1999, 2001 y 2004), los cuales se realizan a partir de fondos concursables a través de llamados competitivos.

Todas estas convocatorias han constado de dos modalidades, una de Iniciación a la Investigación y otra de Investigación y Desarrollo. Los Proyectos de Investigación y Desarrollo, destinados a docentes universitarios con experiencia o equipos de investigación consolidados, tienen como propósito principal facilitar la realización de investigaciones de alta calidad, con una duración máxima de 2 años. Los Proyectos de Iniciación a la Investigación están dirigidos a personas con experiencia incipiente que se inician en las tareas de investigación, con una duración máxima de 2 años.

Programa de Vinculación con el Sector Productivo. Tiene por objetivo fomentar y fortalecer los lazos entre la UdelaR y el Sector Productivo, entendiendo por tal empresas públicas y privadas, cooperativas, cámaras empresariales, sindicatos y otros actores vinculados a la actividad productiva nacional. El Programa fue creado en 1991 y la primera convocatoria se realizó en el año 1992. A partir del año 1999 la CSIC ha convocado a la presentación de proyectos de investigación y desarrollo, bajo tres modalidades diferentes:

i) Modalidad 1, Proyectos Conjuntos Universidad - Sector Productivo.

Esta modalidad consiste en el financiamiento a proyectos conjuntos entre un equipo universitario y una contraparte en el sector productivo la cual realiza aportes, -en efectivo- para la realización del proyecto. Estos proyectos deben plantearse como objetivo la resolución de problemas reconocidos como limitantes en el sector productivo, cuya solución requiere de instancias de generación de nuevos conocimientos. En el último llamado se preveía un aporte mínimo de \$ 200.000 por parte de la empresa y en ese caso la CSIC aportaba la cantidad de \$ 400.000. El aporte CSIC puede ser creciente conforme aumenta el aporte empresarial hasta un máximo de \$ 600.000.

ii) Modalidad 2, Proyectos de Iniciativa Universitaria.

El objetivo de esta modalidad es fortalecer la capacidad universitaria de relacionamiento con el Sector Productivo, apoyando proyectos de investigación y desarrollo, que aborden problemas presentes en el sector productivo nacional, cuyos resultados sean de utilización

directa en el mismo. En esta modalidad, no se exigen aportes desde el Sector Productivo, el proyecto se financia por fondos de tipo capital semilla que la CSIC brinda al equipo de investigación universitario. En la convocatoria 2004 el aporte de los proyectos es hasta \$ 400.000 para un período de ejecución de 24 meses.

iii) Modalidad 3, Intercambio con el Sector Productivo.

Esta modalidad busca crear puentes con el sector productivo mediante el financiamiento o co-financiamiento de pasantías de investigación en distintos ámbitos del Sector Productivo nacional y de la Universidad de la República. Hasta el momento, esta modalidad solamente ha sido incluida en el Llamado realizado en 1999.

Programa de Recursos Humanos. Los Programas de Recursos Humanos están destinados a fortalecer la investigación a través del apoyo puntual a distintas actividades tales como la difusión de resultados de investigación, la formación y actualización de investigadores, la captación de recursos humanos y el intercambio con científicos extranjeros. Desde la implementación de los primeros programas de Recursos Humanos en 1992 y hasta principios del año 2000, la diversidad de los mismos fue en aumento llegándose a contar con ocho programas distintos. Actualmente, se mantienen en funcionamiento, los cuatro programas de mayor envergadura: Congresos en el Exterior, Pasantías en el Exterior, Organización de Eventos en el País y Contratación de Científicos Visitantes.

Programa de apoyo a publicaciones. A través de este programa se ha intentado contemplar las demandas surgidas en este sentido en el seno de la Universidad de la República para los años 1995, 1996 y 1999. La evaluación de los trabajos se dio a través de Comités de Referato designados al interior de los servicios universitarios quedando a la CSIC la tarea de definir qué cifra de publicaciones era apoyada según la disponibilidad de partidas presupuestales extraordinarias. Para los dos primeros llamados (1995 y 1996) fueron establecidos tres grandes tipos o categorías según el formato final de las publicaciones. En el último llamado (1999) se agregó una cuarta categoría que contempla nuevos medios de difusión. Las categorías son las siguientes: (i) artículos aceptados para su publicación en revistas arbitradas, (ii) fascículos originados en los proyectos de investigación (actas, documentos de trabajos, fichas de estudio), (iii) libros originados en los proyectos de investigación, (iv) edición de CD o diseño e implementación de página WEB.

Proyectos de Investigación que atiendan la situación de emergencia social. En el año 2003, la CSIC aprobó elevar a consideración de las autoridades universitarias un nuevo programa con el objetivo de financiar proyectos de Investigación que atiendan la situación de emergencia social. El mismo consiste en el apoyo a proyectos que tengan como principal objetivo estudiar una o varios de los aspectos de la situación de emergencia social que viven diversos sectores de la población y proponer soluciones que la atiendan. Todas las áreas de conocimiento están incluidas.

En función de lo aprobado por el CDC de la Universidad de la República, en el marco de los Proyectos Institucionales se prevé para el período 2006 – 2009, los siguientes recursos:

Proyectos Institucionales – INVESTIGACIÓN
En miles de pesos uruguayos

Año	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Investigación	0	3.099	12.194	26.296	40.399	81.988

II. Fondos y Redes de Cooperación

A. RED DE INSTITUTOS AMSUD PASTEUR

www.amsudpasteur.edu.uy

Esta asociación, que surgió como una iniciativa de cooperación científica y tecnológica entre Instituciones académico-científicas de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Pasteur de París, permitirá incentivar la formación de recursos técnicos y humanos de alto nivel en la región así como la promoción de programas regionales de investigación y desarrollo tecnológico de alto impacto y excelencia capaces de abordar diferentes problemáticas vinculadas a la salud humana en la región.

Luego de finalizada la primera fase de creación del Programa (setiembre 2001 - marzo 2002), se está actualmente en una fase de consolidación que incluye la ejecución de diferentes iniciativas a saber:

1.- *En Biotecnología.* El respaldo del Instituto Pasteur y su experiencia en gestión, evaluación y creación de empresas biotecnológicas, se está convirtiendo en una contribución decisiva para el fomento de la creación de nuevas empresas y para el estímulo a las inversiones en el sector. El programa está en estos momentos organizando una serie de actividades científico-académicas junto a empresarios, especialistas en propiedad industrial y gestión tecnológica y empresas de Capital de riesgo.

2.- *En Ciencias Biomédicas e Investigación Científica.* A través de un llamado a propuestas entre los integrantes de la red se están elaborando los programas de investigación de la red que serán objeto de una presentación ante la Unión Europea con el objetivo de obtener los recursos necesarios para su financiación. Esta actividad tiende asimismo a favorecer la integración regional de grupos de investigación promoviendo la interdisciplinariedad y multi-institucionalidad de las propuestas en un marco académico para el intercambio regional e internacional de investigadores.

3.- *Capacitación y Formación de Recursos Humanos.* Ya se ha seleccionado y aprobado la financiación de una serie de cursos regionales de excelencia científico-académica para el perfeccionamiento y la formación de recursos humanos en salud pública, biología, microbiología, biotecnología y en gestión de transferencia e innovación (1er Convocatoria a Cursos Regionales Período 2002-2003). Estos cursos cuentan con la participación de especialistas franceses y de la región, así como de prestigiosos investigadores de otros centros científicos internacionales. Asimismo, ya se ha realizado el primer llamado regional para la participación de estudiantes y/o jóvenes investigadores de la región en los cursos anuales del Instituto Pasteur de París. Los aspirantes seleccionados contarán con una financiación completa para la realización de los cursos

4.- *En Salud Pública.* La Red AMSUD-PASTEUR a través de sus centros de referencia de enfermedades infecto-contagiosas, apoyará activamente la actividad de los servicios epidemiológicos regionales, respaldando la creación ó consolidación de centros centinelas de enfermedades emergentes.

Si bien en la página web de la Red menciona el hecho de que se cuenta con el financiamiento de diferentes organismos tales como Cooperación regional francesa, Instituto Pasteur, BID, PNUD, UNESCO, no se ha podido conseguir información de cuanto dinero se va a disponer para los próximos años.

B. UNIÓN EUROPEA (UE)

www.delury.cec.eu.int/uruguay

Para el Periodo 2002 - 2006 la Unión Europea (UE) ha establecido con el MERCOSUR y con cada uno de sus estados parte, acuerdos globales definiendo las grandes prioridades de cooperación por un monto cercano a los 250 millones de Euros distribuidos de manera indicativa de la siguiente forma: MERCOSUR 48 millones de dólares, Argentina 65,7 millones, Brasil 64 millones, Paraguay 51,7 millones y Uruguay 18,6 millones.

Los proyectos de los que se beneficia Uruguay, se ejecutan a través de diversas líneas.

Las líneas de cooperación económica, financiera y técnica, se aplican generalmente a los proyectos de la cooperación bilateral, es decir, a la cooperación concertada con las autoridades gubernamentales, cuyas prioridades recientemente se han definido en el marco del Memorando de Entendimiento. A partir del año 2000, la cooperación se readecua, fundamentalmente con el establecimiento del Memorando de Entendimiento que orienta los sectores y define las prioridades del país del 2000 hasta el 2006.

Ambas líneas de cooperación son las que se aplican también a los proyectos en el ámbito del MERCOSUR, del cual Uruguay no solamente es beneficiario como país miembro, sino que también es sede de varios de ellos.

Existe también un conjunto de líneas llamadas de la Cooperación con la Sociedad Civil o Descentralizada, que se canalizan en general en proyectos fuera del ámbito gubernamental, es decir, de ejecución directamente con los organismos o asociaciones de los beneficiarios o con poderes públicos locales. Los proyectos de mayor aplicación en Uruguay son a través de la cooperación con ONGs, la cooperación en ámbito de los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y la cooperación descentralizada con la sociedad civil.

Uruguay es también un participante activo en los Programas Regionales Horizontales que se desarrollan en América Latina para promover el intercambio entre ambas regiones, como ALFA (cooperación ínter universitario), ALBAN (becas de alto nivel para América Latina) URB-AL (redes entre municipalidades), ALURE (del sector energético), Ciencia y Tecnología (investigación e innovación), @lis (Sociedad de la Información) y AL-INVEST (Cooperación entre PyMES).

Últimamente, Uruguay, como todos los países del mundo, puede participar en los Programas Comunitarios con componentes de cooperación Temáticos de la Comisión Europea que existen actualmente (INCO, Programa Youth, Erasmus Mundus).

1. Cooperación UE-Uruguay

La cooperación de la Unión Europea con Uruguay se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades del contexto social, económico y político. Durante los años de transición hacia la democracia, la cooperación europea fue más descentralizada, es decir, en forma directa con los beneficiarios, por ejemplo por medio de la línea de cooperación con las ONGs, así como a través de varias acciones culturales.

A partir de la firma en marzo de 1992 del Acuerdo Marco de Cooperación, se define la cooperación bilateral con el gobierno, utilizando como herramientas la cooperación financiera y técnica y la cooperación económica. La contribución comunitaria para la cooperación con Uruguay, muestra en los años 90, una amplia diversificación de sectores, siendo los principales el desarrollo rural, el sector productivo y de servicios, y la modernización del Estado. Por su parte, la cooperación con la sociedad civil o descentralizada, orientó los recursos hacia el desarrollo social, el medio ambiente, la salud y los derechos humanos.

A partir del año 2000, se establece un Memorando de Entendimiento que orienta los sectores y define las prioridades del país del 2000 hasta al 2006, de acuerdo al siguiente esquema:

<i>Sectores de Cooperación:</i>	<i>Importe indicativo de la contribución</i>
Sector Productivo y de Servicios	5.400.000 Euros (cooperación económica)
Modernización del Estado	6.500.000 Euros (cooperación financiera y técnica)
Integración Regional	350.000 Euros (cooperación económica)
Sector social	2.450.000 Euros (cooperación económica)
Protección del medio ambiente	900.000 Euros (cooperación económica)
Cooperación científica y técnica	3.000.000 Euros (cooperación económica)

En el Artículo 3, punto 6, del Memorandum de Entendimiento del 29 de marzo de 2001 se establece la Cooperación en CyT:

"6. Cooperación científica y técnica

Importe indicativo de la contribución comunitaria: 3.000.000 Euros (cooperación económica). Uruguay posee una comunidad científica de primer orden que mantiene relaciones con la comunidad científica europea, lo que constituye un campo fértil para el desarrollo de una cooperación científica y técnica de interés mutuo. Los programas comunitarios de ciencia y tecnología realizados con el Uruguay en estos últimos años han contribuido a reforzar esos vínculos entre las dos comunidades científicas. Este sector merece, por tanto, una atención especial a la vista de los buenos resultados de la colaboración en el pasado.

Objetivos:

- Aprovechamiento de los resultados de la cooperación científica y técnica para la innovación tecnológica, especialmente en beneficio de la mejora del sistema productivo.

6.1 Tipo de intervención:

2003 – 2005

6.1.1 Programa de apoyo al desarrollo científico y tecnológico

El objetivo esencial de este programa es determinar cuáles son los sectores en los que la innovación tecnológica podría contribuir a mejorar el sistema productivo. A

continuación, se podría desarrollar un sistema de intercambios entre científicos europeos procedentes de los centros de excelencia de los ámbitos seleccionados y científicos uruguayos. Este programa será complementario de los programas marco de investigación, desarrollo tecnológico y actividades de demostración de la Comisión."

a) Proyecto de Desarrollo Económico en sectores claves de la economía Uruguaya (URY/B – 311/2003/5906)

Dentro del marco de cooperación establecido, el gobierno Uruguayo ha propuesto a la Comisión Europea acompañar dicho proceso de desarrollo económico apoyando a la Universidad de la República, responsable de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), en la ejecución de una política de vinculación con el sector privado en temas de servicios tecnológicos, protección de la propiedad intelectual y formación de emprendedores.

El beneficiario directo del proyecto es el gobierno de la República Oriental del Uruguay, representado por la UdelaR, designado a su vez por el Gobierno como Organismo Ejecutor del Proyecto. Como Unidad ejecutora se han identificado a las facultades de Química e Ingeniería que con el propósito de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico vinculados a las Industrias Farmacéutica, Alimentaria y de Telecomunicaciones. Para dicha operación están asignados 3 millones de Euros y una contraparte de 2.416.000 Euros. Asimismo, se ha actualizado el plazo de ejecución del proyecto para el período 2004-2008.

El objetivo general del proyecto es mejorar los sistemas de producción, la productividad y la competitividad de industrias clave de la economía uruguaya mediante el apoyo a la capacidad de innovación tecnológica del país. El objetivo específico es lograr el aumento de la competitividad de los sectores Químico / biotecnológico y Tecnologías de la Información, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, de riesgo y beneficio compartido, entre la universidad y la industria.

Resultados esperados

- Fortalecimiento del Polo Tecnológico de Pando, transformándolo en un parque tecnológico moderno, eficiente y sostenible con capacidad de (i) brindar servicios tecnológicos relevantes asociados a la innovación en empresas de sectores seleccionados (productos farmacéuticos, agro-procesos, químicos, etc.), particularmente PyMES y (ii) diseñar e implementar estrategias conjuntas de investigación y desarrollo tecnológico con empresas de estos sectores.
- Creación de un Centro de Ensayos de Software (CES) moderno, eficiente y sostenible, capaz de (i) brindar servicios relevantes, eficientes y efectivos de verificación y ensayo para la industria uruguaya; (ii) diseño e implementación de estrategias conjuntas de innovación, desarrollo y mejoras tecnológicas para mejorar la competitividad; y (iii) fomento a la creación de productos de gran calidad, servicios y proyectos de base tecnológica.
- Capacidad mejorada para que la comunidad de investigación pueda comunicarse a través de conexiones de alta velocidad y utilizar tecnología avanzada de comunicaciones a nivel nacional y regional y con Europa.

b) Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa – PACPyMES (UY/2004/16896)

Este programa se propone dinamizar la competitividad de la economía uruguaya a través del fortalecimiento de mecanismos de asociacionismo (clusterización), capacidad exportadora e internacionalización de sus PyMES. Como objetivos específicos se propone: desarrollar la capacidad institucional y cooperativa entre los diferentes actores públicos y privados, para el fortalecimiento de la PYME asistiéndola para adaptar su actividad hacia la innovación y la internacionalización, regionalizando su penetración y desarrollo a lo largo del País, propiciando de esta manera instrumentos para la formulación de una estrategia nacional participativa y sostenible en el largo plazo.

Los beneficiarios del programa serán:(i) Las PyMES uruguayas exportadoras y potencialmente exportadoras, (ii) Las intendencias de Río Negro, Colonia, San José, Maldonado y Montevideo, en el proceso de desarrollo de agendas y estrategias de competitividad local o regional y (iii) la DINAPYME.

El programa prevé desarrollarse a través de los siguientes tres tipos de actividades diferentes:

Clusterización de la Actividad Económica (Presupuesto Estimado: 4,05 millones de Euros). La idea principal es propiciar el lanzamiento de clusters con asistencia técnica a aquellas empresas que quieran generar este tipo de mecanismos. Este componente se llevará a cabo a través de:

- Operacionalización en Clusters de grupos de empresas en cinco sectores ya identificados (1.603.585 Euros). Los clusters elegidos representan la principal concentración de la actividad económica del país. Se proveerá de asistencia técnica a PyMES y Clusters que será cofinanciada por las empresas receptoras de la misma.
- Facilitación de nuevos Clusters en otros sectores (2.447.580 Euros). Los recursos asignados para la ejecución será a través de co-financiación de servicios de Asistencia Técnica. Dicho fondo será gestionado exclusivamente por el Beneficiario. La definición de los servicios de asistencia técnica a proveer provendrá de las necesidades expresadas por las PyMES o clusters.

Fortalecimiento de la gestión, Innovación empresarial y promoción de PyMES Exportadoras (Presupuesto Estimado: 1,54 millones de Euros). Para la ejecución de esta actividad se creará un fondo que co-financiará la asistencia técnica a las empresas, grupos de Empresas u organismos que tengan acciones concretas para mejorar sus exportaciones, hayan elaborado un plan de acción y un presupuesto. Implica una parte de financiación nacional, o directamente por parte de las empresas y la gestión del fondo será realizada por el Beneficiario.

Estará contemplado lo siguiente:

- Introducción de Sistemas de Información y Gestión en PyMES, para adecuar la gestión empresarial al proceso de internacionalización.

- Desarrollo de actividades relacionadas con la promoción en el exterior de la empresa y/o sus productos favoreciendo la vocación asociativa o consorcial que favorezca la generación de alianzas y procesos cooperativos.

Constitución de una Estrategia de Estado para la Competitividad (Presupuesto Estimado: 200.000 Euros). Fortalecimiento de la estructura pública encargada de apoyar y potenciar a las PyMES uruguayas, con vistas a analizar, proponer soluciones y contribuir a solventar los posibles "cuellos de botella" que afrontan las PyMES en Uruguay, así como sus posibles soluciones. Introducción de otras modificaciones administrativas que provocarán -en el medio y largo plazo- cambios en la Administración Pública asociados con el proyecto, y el desarrollo de estrategias de competitividad regionales.

El Presupuesto Global del Programa es 7.455.000 de Euros, de los cuales 5.400.000 provienen de la Unión Europea y 2.055.000 la contrapartida nacional (1.583.675 Euros en especie y 471.325 en efectivo por parte de las empresas u otros beneficiarios).

2. Cooperación UE - MERCOSUR

El objetivo principal de la cooperación ha sido reforzar el proceso de integración del MERCOSUR. El Acuerdo Marco de Cooperación Interregional acordado el 15 de diciembre de 1995, sentó las bases jurídicas para una cooperación en el ámbito institucional, económico, social y cultural entre otros.

El Memorándum de Entendimiento firmado el 26 de junio de 2001, entre UE y MERCOSUR, establece las prioridades de cooperación por sector para el periodo 2002 - 2006. El monto total previsto de dicha cooperación es de 48 millones de Euros. Con base en este Memorando, la Comisión adoptó el 25 de Setiembre de 2002 el 'MERCOSUR Regional Strategy Paper' (€ 48 mio) que corresponde a un Programa indicativo regional de cooperación, dando las prioridades de cooperación para la UE y las acciones que implementar a favor de estos sectores.

Los sectores de cooperación definidos son los siguientes:

- Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR (12.500.000 EUR)
- Creación del MERCOSUR económico y dinamización de los flujos comerciales intra-regionales (21.000.000 EUR)
- Apoyo a la sociedad civil del MERCOSUR (14.500.000 EUR)

En el marco del segundo eje de cooperación, 6 millones de Euros son destinados a la cooperación en el campo de la Ciencia y la Tecnología.

En el marco de las negociaciones MERCOSUR - UE, durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el MERCOSUR en el año 2001, se llegó a un acuerdo para la cooperación científica y tecnológica entre ambos bloques. En la concreción de dicho acuerdo, la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DINACYT) del MEC, participó en las reuniones del Comité de Cooperación Técnica del bloque y en el Comité de Negociaciones Birregionales, integrado por delegados de ambos bloques.

a) Programa de BIOTECNOLOGÍA - MERCOSUR (BIOTECH - MERCOSUR)

El presente proyecto es parte del Memorando de acuerdo firmado en 2001 entre la Comisión Europea y el MERCOSUR. Se integra más particularmente en el objetivo de dinamización de las estructuras económicas y comerciales del MERCOSUR, que prevé en particular una asistencia en el campo de Ciencias y Tecnologías. El proyecto se inscribe también en los objetivos del "Regional Strategy Paper 2002-2006" MERCOSUR- Comisión Europea que prevé acentuar los intercambios en materia de Ciencia y Tecnología entre Europa y el MERCOSUR.

El Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión Europea acordaron la implementación de un sólo programa con una contribución de 6 millones de Euros por parte de la Comisión Europea y una contribución de 1,3 millones de Euros de los beneficiarios (incluyendo un 20% en forma de aportación directa en efectivo).

El objetivo del Programa es promover el desarrollo y la explotación de las biotecnologías en el MERCOSUR para aumentar sosteniblemente el valor agregado y la competitividad de sus productos en los mercados internacionales

La estrategia del programa plantea avanzar de manera rápida en aquellas áreas donde ya existen capacidades, y que se inicien acciones concretas para subsanar las deficiencias en las áreas, disciplinas, y países que tengan un menor desarrollo relativo.

Las actividades planteadas son:

- Un estudio detallado de las capacidades en biotecnología de las regiones, de las políticas de innovación locales y de sus instrumentos (10 % del presupuesto).
- El establecimiento de una plataforma regional agrupando actores claves en el sector de las biotecnologías (públicos y privados) y destinada a favorecer el diálogo, la coordinación y la convergencia de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito regional. La experiencia europea (en su creación del área europea de investigación) podrá servir de referencia (25% del presupuesto).
- El apoyo al desarrollo de proposiciones de proyectos de investigación comunes entre equipos del MERCOSUR y de Europa (10% del presupuesto).
- El apoyo a un pequeño número de redes de excelencia, sobre proyectos de I+D tecnológico específicos que reunirán investigadores del MERCOSUR y de Europa y, si es posible, de las PyMES (55% del presupuesto).

El beneficiario directo del proyecto es la reunión de los 4 países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) representado por el GMC. Estos, a través del GMC, han decidido de común acuerdo delegar la ejecución del proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación en Argentina (SECYT), bajo control de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT). Para el caso de la UE, la oficina en Montevideo será la encargada del seguimiento del Proyecto.

Sus actividades serán albergadas por los organismos de Ciencia y Tecnología nacionales: Ministerio de Ciencia y Tecnología en Brasilia para Brasil, CONACYT en Asunción, para Paraguay, y DICYT en Montevideo para Uruguay.

Los beneficiarios indirectos del proyecto son:

- El sector industrial regional comprometido en las biotecnologías o involucrado con las aplicaciones de las biotecnologías. Se trata más particularmente de los sectores de: agro suministro (simientes y plantas), producción agrícola, agroalimentaria, veterinario, industrias cosméticas, de salud y farmacia (como sectores de aplicación de las biotecnologías agropecuarias).
- Los organismos de investigación y desarrollo de los países involucrados y, especialmente, los implicados en la transferencia de tecnología.

Este Programa ha sido aprobado formalmente por parte de la UE en Bruselas en el mes de septiembre de 2005. También estaba previsto se firmara por parte del GMC en el mes de noviembre.

3. Programas Regionales Horizontales

www.delury.cec.eu.int/uruguay/cooperacion/programas_regionales.htm

Junto a las instituciones gubernamentales de América Latina, que tradicionalmente siguen siendo los interlocutores privilegiados de la cooperación, se han ido afirmando otros actores que representan a la sociedad civil (organizaciones profesionales, universidades, etc.), implicándose de forma cada vez más directa en los procesos de cooperación al desarrollo.

Es necesario mencionar en este sentido:

a) Programa AL-INVEST (América Latina – Cooperación Empresarial)
www.al-invest3.org

El objetivo de este programa es el de promover una mayor colaboración entre las empresas europeas y latinoamericanas en el ámbito de los intercambios comerciales, las inversiones directas, las empresas mixtas, las subcontrataciones y las alianzas estratégicas.

b) Programa ALFA (América Latina - Formación Académica)

Pretende fomentar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior europeas y latinoamericanas, organizadas en redes. Contribuye a la financiación de proyectos conjuntos de cooperación a través de acciones como la puesta en marcha de programas de movilidad para postgraduados, estudiantes e investigadores o acciones de gestión inter-institucional incluyendo iniciativas de cooperación entre universidades y empresas. El objetivo que persigue es la mejora del potencial científico y tecnológico, así como de la situación económica, social y cultural de los países que participan en el programa, todo ello mediante la formación y la transferencia de conocimientos. El programa está abierto principalmente, a todas las instituciones del sector de educación superior de la Unión Europea y de América Latina interesadas en asociarse en Red en torno a un proyecto de interés mutuo para ambas regiones. Este programa se contempló en dos fases: de 1994 - 1999(etapa ya concluida) y 2000-2005 (Fase II del Programa).

c) Programa ALURE (América Latina - Utilización óptima de los Recursos Energéticos)

Pretende por su parte fomentar la cooperación entre los actores energéticos de la Unión Europea y los de Latinoamérica. Entre los objetivos perseguidos cabe destacar una mejor respuesta a los nuevos desafíos económicos, sociales, medioambientales, así como la mejora de rendimiento de los operadores energéticos en los ámbitos técnicos, económicos y financieros.

d) Programa URB-AL (Políticas Urbanas)

Se refiere específicamente a la cooperación descentralizada, y tiene por objeto la mejora efectiva de las condiciones socioeconómica y de la calidad de vida de las poblaciones. Está directamente orientado hacia las municipalidades, las regiones y el resto de instancias representativas de las colectividades locales de la Unión Europea y de Latinoamérica.

e) Programa @lis (Alianza para la Sociedad de la Información) www.alis-online.org

Con el fin de reforzar la cooperación entre la Unión Europea y América Latina, la Comisión Europea aprueba hoy un ambicioso programa denominado "Alianza para la Sociedad de la Información ("@lis)", encaminado a establecer un diálogo y una colaboración para la definición de marcos políticos y normativos en materias esenciales para la generalización de la sociedad de la información, como telecomunicaciones, comercio electrónico y normalización, y a promover sinergias entre las redes y comunidades de investigación de las dos regiones. Se trata de poner en marcha una serie de proyectos innovadores en América Latina, que demuestren las ventajas de las aplicaciones de la sociedad de la información para los ciudadanos. El programa @lis contará con cerca de 85 millones de €. Su inauguración oficial tuvo lugar en la "Conferencia de lanzamiento de @lis" que se celebró en España en abril de 2002.

f) Programa ALBAN (Becas de alto nivel de la UE para América Latina) www.programalban.org

La Comisión Europea ha adoptado el Programa Alban, un nuevo programa de becas de alto nivel para América Latina, a través del cual durante los próximos nueve años, unos 3900 estudiantes y profesionales latinoamericanos se beneficiarán de becas para estudios de postgrado, enseñanza profesional y perfeccionamiento, en Europa. El programa Alban hará posible que estudiantes y profesionales de América Latina, futuros académicos y cuadros directivos de sus propios países, se beneficien de la excelencia de la que goza la Educación Superior europea. La Comunidad contribuirá con EUR 88,5 millones y cubrirá el 75% del coste de la formación, siendo el gasto medio anual por beca de EUR 19.200. El programa otorgará las primeras becas de educación y formación en el año académico 2003/2004.

4. Programas Comunitarios con Componentes de Cooperación (PROGRAMAS MUNDIALES)

Como todos los países del mundo, Uruguay participa en los Programas Comunitarios con componentes de cooperación Temáticos de la Comisión Europea que existen actualmente:

- INCO (2002-2006): Cooperación Internacional en Investigación.
- Programa Youth (200-2006): Programa de movilidad y educación no formal destinado a jóvenes entre 15 y 25 años.
- Erasmus Mundus (2004 - 2008): Programa para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países.

a) Integración de la Investigación Comunitaria (INCO)
www.cordis.lu/fp6/inco.htm

Para la Comunidad Europea, el Sexto Programa Marco (2002-2006) abarca las actividades en las áreas de Investigación, desarrollo tecnológico y demostración. El mismo se compone de tres programas específicos:

I. Integración de la Investigación (13.285 ME):

- Siete campos prioritarios de investigación:
 - Genómica y biotecnología,
 - TSI,
 - Nanotecnologías,
 - Aeronáutica y Espacio,
 - Seguridad Alimentos & Salud,
 - Desarrollo Sostenible (Energía, Transporte, Cambio Global & Ecosistemas),
 - Ciudadanos y Gobernanza
- Actividades Específicas (mas amplias):
 - previsión de las necesidades científicas de la UE,
 - PyMES,
 - medidas específicas de apoyo a la cooperación internacional

II. Estructuración del Espacio Europeo de Investigación (2.655 ME)

- Investigación e innovación (300ME)
- Recursos humanos (1.630 ME)
- Infraestructura de investigación (655 ME)
- Ciencia y Sociedad (60 ME)

III. Reforzar las bases del Espacio Europeo de Investigación (330 ME)

- Apoyo a las actividades de coordinación (280 ME)
- Desarrollo coherente de las políticas de investigación e innovación (50 ME)

La Cooperación Internacional representa una dimensión importante del Sexto Programa Marco. Como contribución a un Espacio Europeo de Investigación abierto al mundo, INCO se implementa a través de tres vías principales:

- La apertura de la acción "Fortalecer e Integrar la Investigación de la Comunidad" a organizaciones de terceros países con fondos sustanciales.

- Medidas específicas como apoyo a la Cooperación Internacional. Estas medidas apuntan a los grupos de terceros países siguientes:
 - Países en desarrollo (incluyendo países de América Latina)
 - Países mediterráneos partners
 - Países de los Balcanes occidentales
 - Rusia y los nuevos estados independientes
- Actividades internacionales bajo el título de Recursos Humanos

Las dos primeras acciones son implementadas a través del programa específico "Integración y Fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación". El tercero hace parte del programa específico "Estructurar el Espacio Europeo de Investigación".

C. FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (FMAM)

www.gefonline.org/home.cfm

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente - FMAM (Global Environment Facility - GEF) es una organización de financiamiento independiente que proporciona subsidios a países en desarrollo, para proyectos que beneficien el medioambiente y promuevan el desarrollo sustentable en comunidades locales. Los proyectos pueden ser en las siguientes seis áreas: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de suelos, temas vinculados al ozono y contaminantes orgánicos persistentes. Principalmente los proyectos con financiamiento GEF son gestionados a través del Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En este ítem se referirán solo algunos de los proyectos, debido a que en muchos casos se han clasificado a través de los Ministerios, detallándose los diferentes aportes de financiamiento. Dichos proyectos son: Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en Uruguay y Proyecto de Gestión Pesquera, canalizados a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; Proyecto de Eficiencia Energética que se ha canalizado a través del Ministerio de Industria Energía y Minería y UTE. También dentro del Capítulo III correspondiente a los proyectos binacionales se detalla el Proyecto FREPLATA (ver Capítulo III).

1. Proyecto Protección Ambiental y Manejo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)

www.sg-guarani.org/

www.gefonline.org/projectDetails.cfm?projID9876=974

El propósito del Proyecto propuesto consiste en apoyar a los cuatro países que integran el SAG en elaborar conjuntamente e implementar un marco común institucional, legal y técnico para manejar y preservar el SAG para las generaciones actuales y futuras. El objetivo de largo plazo es lograr la gestión y uso sostenible del SAG. El mismo se localiza en partes del este y centro-sur de Sudamérica y subyace en zonas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Este proyecto, que es el primer paso para lograr el objetivo de largo plazo, se encuentra en fase de ejecución por un período de cuatro años, desde marzo de 2003 hasta marzo de 2007. Durante el 2002 se llevaron adelante acuerdos para su implementación entre los cuatro países beneficiarios, Organización de Estados Americanos

(OEA), Banco Mundial que es el organismo de implementación y otras agencias cooperantes.

El costo total del Proyecto es de U\$S 27,3 millones de los cuales U\$S 13,9 millones corresponden a una donación del GEF. El resto de la contrapartida que se distribuye en forma diferencial dependiendo de los componentes, corresponde a la de los Países Participantes por un total de U\$S 12,1 millones (U\$S 5,8 millones al Gobierno de Brasil; 2,1 al de Uruguay; 2,6 al de Argentina; y 1,6 al de Paraguay), a la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA), al servicio Geológico Alemán (BGR), al financiamiento vía Fondo de Cooperación para aguas Banco Mundial y Gobierno Holandés (BNWWP), Contribución de los Beneficiarios (ONGs) del Fondo Guaraní para la ciudadanía y aporte OEA. El aporte total de estos donantes es de U\$S 1,2 millones.

Está estructurado en siete componentes que se describen a continuación:

1.- *Expansión y consolidación de la base actual del conocimiento científico y técnico acerca del SAG.* El costo total es de U\$S 9,9 millones de los cuales U\$S 4,57 corresponden al GEF. A su vez está organizado en dos sub-componentes: (i) Estudios para la consolidación y expansión de la base del conocimiento científico, (ii) Evaluación técnica y socio-económica de los escenarios de uso actual y futuro del SAG.

2.- *Desarrollo e instrumentación conjunta de un marco de gestión para el SAG, basado en un Programa Estratégico de Acción acordado.* El costo total es de U\$S 7,01 millones de los cuales U\$S 3,42 corresponden al GEF. A su vez está organizado en cinco sub-componentes: (i) Perfeccionamiento e instrumentación de una red de monitoreo del SAG, (ii) desarrollo e integración de un Sistema de Información (SISAG), (iii) formulación de un programa de Acciones Estratégicas (PAE), (iv) Fortalecimiento Institucional y (v) Análisis Diagnóstico Transfronterizo.

3.- *Fomento a la participación pública y de los actores interesados, a la comunicación social y a la educación ambiental.* El costo total es de U\$S 1,3 millones de los cuales U\$S 0,77 corresponden al GEF. A su vez está organizado en cuatro sub-componentes: (i) Preparación e implementación de planes regionales de comunicación y participación pública, (ii) Fondo de ciudadanía del SAG, (iii) Creación y diseminación de instrumentos para aumentar la conciencia, el interés y compromiso entre los actores interesados, (iv) Estrategia para pueblos indígenas.

4.- *Evaluación y seguimiento del Proyecto y diseminación de sus resultados.* El costo total es de U\$S 0,49 millones de los cuales U\$S 0,26 corresponden al GEF. A su vez está organizado en dos sub-componentes: (i) Desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación para el Proyecto Guaraní, (ii) Difusión de los resultados del Proyecto, dentro y fuera de la región.

5.- *Desarrollo de medidas para la gestión de las aguas subterráneas y para la mitigación de daños, de acuerdo con las características de la región, en áreas críticas ("hot spots").* El costo total es de U\$S 3,73 millones de los cuales U\$S 2,31 corresponden al GEF. A su vez está organizado en base a las cuatro áreas críticas: (i) Concordia (Argentina) / Salto (Uruguay), (ii) Rivera (Uruguay) / Santana do Livramento (Brasil), (iii) Encarnación – Ciudad del Este – Caaguazú (Paraguay), (iv) Ribeirao Preto (Brasil).

6.- *Consideración del potencial para la utilización de la energía geotérmica "limpia" del SAG.* El costo total es de U\$S 0,29 millones de los cuales U\$S 0,20 corresponden al GEF. A su vez está organizado en dos fases: (i) Compilación y evaluación de los datos

geohidrológicos existentes, (ii) Durante el segundo año de ejecución. Creación de un grupo de trabajo, compuesto por representantes de los cuatro países, apoyado por expertos mundiales en el estudio y uso de energía geotérmica de baja entalpía.

7.- *Coordinación y gestión del Proyecto.* El objetivo de este Componente es proporcionar apoyo a la organización y administración del proyecto. El costo total es de U\$S 4,04 millones de los cuales U\$S 1,80 corresponden al GEF.

2. Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata

www.cicplata.org

El objetivo general a ser alcanzado por medio del proyecto es construir una asociación de esfuerzos para asistir a los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay en fortalecer su visión para el desarrollo económico y social ambientalmente sostenible de la Cuenca del Plata, con base en la protección y la gestión integrada de sus recursos hídricos y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.

Coordinado por el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), con sede en Buenos Aires, el proyecto preparará y concertará con los países un Programa Marco de Acciones Estratégicas, para la gestión sostenible de la Cuenca del Plata. En el mismo se intentará definir su interrelación con las modificaciones climáticas en el corto y mediano plazo (variabilidad) y en el largo plazo (cambio climático) así como acordar entre los países que conforman el CIC, las formas de prevenir y remediar los problemas ambientales de carácter transfronterizos y sus causas raíces, en base a una visión comparada a impulsar para el desarrollo sostenible de la Cuenca.

El proyecto cuenta con una Agencia de Implementación (PNUMA), una Agencia Ejecutora (OEA) y la Agencia Ejecutora Local (CIC), en cooperación con las siguientes instituciones nacionales: Ministerio de Infraestructura y Vivienda, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Argentina); Viceministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Clasificación de Tierras y Cuencas (Bolivia); Ministerio do Medio Ambiente, Secretaria de Recursos Hídricos (Brasil); Secretaría del Ambiente (SEAM), Dirección General de Protección y Conservación de Recursos Hídricos (Paraguay); Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Dirección Nacional de Hidrografía (Uruguay) .

El costo total del mismo - estimado ya que está en el proceso final de aprobación – se compone de 12 a 15 millones de dólares corresponden a una donación del GEF. El resto de la contrapartida corresponde a la de los Países Participantes por un total de 5 a 6 millones de dólares, además aportarían 8 a 11 millones el FONPLATA y 5 a 6 millones otros cooperantes (UNEP, OAS, WMO, AAAS, etc). El proyecto se ha estructurado en las siguientes actividades y componentes:

1.- *Asociación de esfuerzos y arreglos para la preparación del proyecto.* Incluye (i) Fortalecimiento del CIC para la Preparación del Proyecto; (ii) Participación pública para la preparación del proyecto; (iii) Propuestas para la participación pública - educación y comunicación del programa; (iv) Información para la preparación del proyecto e implementación del Mapa Digital como herramienta de mapeo institucional; (v) Preparación del Documento de Proyecto.

2.- *Predicción de impactos de la variabilidad y el cambio climático en la hidrología.* Incluye (i) Definición del sistema de predicción y (ii) Diseño y plan de implementación del sistema de predicción y gestión hídrica.

3.- *Fortalecimiento de una visión común y análisis diagnóstico transfronterizo.* Incluye (i) Visión para el desarrollo sostenible de la Cuenca del Plata y (ii) Análisis diagnóstico transfronterizo.

4.- *Elaboración del programa marco de acciones estratégicas para la gestión integrada de los recursos hídricos.* Incluye (i) Propuesta para la consolidación del CIC y (ii) Acciones estratégicas para la gestión integrada de los Recursos Hídricos.

5.- *Proyectos para la gestión en área y temas críticos.* Este se compone a través de proyectos piloto. En particular se está desarrollando actualmente el "Proyecto Piloto de Gestión Integrada de Crecientes en la Cuenca del río Cuareim" con participación del Ministerio de Transporte y obras Públicas, Dirección de Hidrografía de Uruguay y la Universidad Federal de Río Grande, Instituto Pesquisas Hidráulicas de Brasil.

D. COOPERACIÓN ALEMANA – GTZ

1. Proyecto Competitividad y Medio Ambiente

www.mercosurgtz.org

El proyecto "Competitividad y Medio Ambiente - Fomento de Gestión Ambiental y de Producción Más Limpia" es el primero a ser realizado en el marco de la Cooperación Técnica entre el MERCOSUR y Alemania. La responsabilidad política para la ejecución del proyecto corresponde al Subgrupo de Trabajo 6 – Medio Ambiente. Asimismo, el SGT6 en conjunto con la GTZ forma el comité de seguimiento.

El objetivo general del proyecto es que Instituciones relevantes del sector público y el sector privado cooperen en el diseño y la implementación de una estrategia para aumentar la competitividad y mejorar el desempeño ambiental, preferentemente en PyMES para impulsar la construcción del Desarrollo Sustentable en el MERCOSUR. El Objetivo de la Segunda Fase es fortalecer la aplicación de políticas, instrumentos y metodologías de Gestión Ambiental y Producción más Limpia (GA y P+L) de acuerdo con la estrategia de Competitividad y Medio Ambiente.

Las áreas de trabajo son (i) Apoyo al Diseño y la Implementación de políticas y estrategias regionales de Gestión Ambiental y Producción Más Limpia (ii) Divulgación de temas relevantes de GA y P+L (en el MERCOSUR) y diálogo entre Estados Parte y entre Sectores Público y Privado (iii) Desarrollo y aplicación de conceptos, instrumentos y metodologías e intercambio de experiencias de GA y P+L, preferentemente en cadenas de valor de interés común .

Las PyMES son cruciales para el desarrollo económico y social, porque son una fuente importante de empleo e ingresos. Sin embargo también generan problemas ambientales, sea en forma de contaminaciones o en forma de uso ineficiente y desperdicios de materia prima, energía y otros recursos. Mientras que las grandes empresas generalmente tienen las posibilidades y los medios para cumplir con estas normas, las PyMES generalmente carecen de personal capacitado, de experiencias e informaciones necesarias así como de una oferta apropiada en asesoría externa a precios adecuados. Adicionalmente PyMES que

exportan, muchas veces, se ven confrontados con una serie de exigencias ambientales de los mercados destinatarios.

Forma parte de los objetivos del proyecto crear mecanismos de cooperación e intercambio a nivel regional. Está previsto no sólo aprovechar las experiencias ya acumuladas en proyectos bilaterales en la región, sino también transferir know how y conocimientos de Alemania o de la Unión Europea, así como de proyectos de GTZ de otras regiones y de programas supra-regionales en materia de gestión ambiental, producción más limpia y eco-eficiencia.

Para la ejecución de las actividades se han nombrado responsables técnicos en cada país y se han creado unidades operativas (o comités operativos – COP). Además de los organismos nacionales de medio ambiente que colaboran en el SGT 6, se han identificado actores clave en cada país que también podrán tener un papel importante en la implementación del proyecto. Entre ellos figuran organismos gubernamentales relacionados con la industria, así como cámaras y federaciones del sector privado. Adicionalmente participarán otros involucrados como organismos de apoyo a la pequeña y mediana industria o institutos técnicos especializados (como p.ej. centros de producción más limpia etc.), por lo menos en la realización de algunas actividades definidas.

El aporte alemán está concebido para apoyar tanto las actividades conjuntas (a nivel regional) como las que se ejecutan – en gran medida paralelamente - en cada país, sobre todo mediante asesoría de largo y corto plazo así como capacitación para personal de contraparte. La GTZ ha contratado a un experto nacional en cada país parte para apoyar la implementación del proyecto.

E. CANADA

1. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional para el Cono Sur - ACDI (Canadian International Development Agency – CIDA) www.acdi-cida.gc.ca

El objetivo de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Canadá es *"apoyar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo a fin de reducir la pobreza y contribuir a un mundo más seguro, justo y próspero"*. Para ello, el programa concentra su ayuda en las seis prioridades siguientes: necesidades básicas humanas, la mujer en el desarrollo, servicios de infraestructura, derechos humanos, la democracia, el buen gobierno, el desarrollo del sector privado y el medio ambiente.

No obstante, durante los próximos cinco años, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional para el Cono Sur (ACDI) fortalecerá sus programas en las cuatro áreas siguientes de desarrollo social: salud y nutrición, educación básica, lucha contra el VIH/SIDA y protección de los niños.

Según la ACDI *"los países del Cono Sur no necesitan un gran apoyo. Lo que necesitan, más bien, es una cooperación bien orientada en áreas prioritarias para el desarrollo, tales como el buen gobierno, la reforma del sector público, la integración económica y la protección del medio ambiente. Los canadienses pueden compartir sus conocimientos y competencias en todas estas áreas. Los países del Cono Sur tienen un interés y confianza genuinos en la experiencia tecnológica de Canadá. La transferencia de esos conocimientos*

y competencias puede crear vínculos duraderos y aportar ventajas reales mutuas para los países del Cono Sur y Canadá."

El programa de la ACDI en los países del Cono Sur tiene por misión responder a sus necesidades de desarrollo, actuando al mismo tiempo como motor impulsor para promover los conocimientos canadienses en América del Sur. El programa puede ejercer asimismo una influencia positiva en el continente sudamericano. Los países más pobres de la región pueden inspirarse en el modelo de desarrollo de los países del Cono Sur, lo que podría ayudar a consolidar el avance hacia una democracia progresista, la apertura de las economías y una mayor integración regional. El éxito de estas economías líderes, a saber, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, es uno de los objetivos cruciales de la política exterior de Canadá en las Américas.

La Oficina de la ACDI en Chile está a cargo del programa de la ACDI en los países del Cono Sur: Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

El programa de la ACDI en el Cono Sur incluye los siguientes fondos:

- Fondo de Transferencia de Tecnología Canadá-Embajada de Canadá en Santiago (Chile)
- Fondo para la Reforma del Sector Público
- Fondo Canadiense para Iniciativas Locales
- Fondo para la Igualdad de Género (sólo Paraguay)

El programa de la ACDI en el Cono Sur comprende también:

- Iniciativas regionales
- Dirección General de Cooperación Canadiense
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)

a) Fondo Canadiense para Iniciativas Locales

El Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL) es un programa de la ACDI administrado por la Misión que ofrece ayuda financiera a organismos voluntarios y grupos comunitarios nacionales y regionales que realizan proyectos a pequeña escala con carácter sostenible, contando únicamente con sus propios medios. El FCIL permite a esas ONGs y grupos comunitarios establecer actividades generadoras de ingresos, adquirir nuevas competencias y crear puestos de trabajo.

El Fondo Canadiense complementa las actividades bilaterales y multilaterales de la ACDI, añadiendo un elemento de flexibilidad a la estructura del programa de desarrollo canadiense. Este programa permite a Canadá llevar a cabo acciones destinadas a las personas más necesitadas y responder a sus necesidades con mayor rapidez y eficacia. Asimismo, permite a la Misión cooperar de forma más directa con grupos locales tales como pequeños agricultores, minorías culturales, población urbana pobre, pescadores de subsistencia y trabajadores.

Por otra parte, el Fondo Canadiense ofrece a la ACDI un medio para promover la condición de la mujer, aumentar la concientización acerca del respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, y mejorar las condiciones de vida de los niños.

La ACDI tiene en cada uno de los cuatro países del Cono Sur un Fondo Canadiense para Iniciativas Locales que apoya actividades locales administradas por grupos locales no gubernamentales

b) Iniciativas regionales

La justificación de un programa regional es el apoyo ofrecido al desarrollo sostenible de países particulares y de la región en su conjunto. Esta estrategia permite a la ACDI ocuparse de cuestiones de desarrollo que trascienden las fronteras nacionales y son comunes a la mayoría de los países de América del Sur.

El programa regional de la ACDI en América del Sur mejora las economías de escala: las iniciativas financiadas benefician a varios países, más que a uno solo. El programa también aumenta la capacidad de las instituciones del conjunto de la región para responder a los desafíos de desarrollo en países en los que la ACDI no cuenta con un programa activo de país a país, como ocurre en Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

El Programa Regional de América del Sur apoya los objetivos de política exterior de Canadá, lo cual pone de relieve la importancia creciente de nuestras relaciones con otros países de la región de las Américas. Asimismo, fomenta la integración regional y la adopción de valores canadienses por todo el hemisferio, incluyendo el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la protección del medio ambiente.

c) Dirección General de Cooperación Canadiense (DGCC)

La Dirección General de Cooperación Canadiense (DGCC) promueve la creación de asociaciones entre organizaciones de Canadá y de los países en desarrollo que contribuyan a lograr el desarrollo sostenible y reducir la pobreza en el tercer mundo. La Dirección General ofrece subvenciones y contribuye a apoyar las organizaciones asociadas canadienses responsables de elaborar, planificar y ejecutar los programas y proyectos de desarrollo. Una de las principales características distintivas de la DGCC es su apoyo a iniciativas de organizaciones y empresas canadienses encargadas de planificar e implementar sus propias políticas, programas y proyectos en cooperación con sus socios de países en desarrollo.

Programas

- El Programa de Cooperación Industrial ofrece apoyo financiero a los proyectos de empresas canadienses.
- La Dirección de Cooperación Institucional apoya los programas y proyectos de universidades, escuelas universitarias, cooperativas, asociaciones y sindicatos canadienses.
- La Dirección de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) financia los programas y proyectos de ONG canadienses e internacionales.
- La Dirección Acción Juventud contribuye a los proyectos de pasantías internacionales organizadas por empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil canadienses. Estas pasantías ofrecen a los jóvenes canadienses la oportunidad de adquirir una experiencia en el campo del desarrollo internacional.

d) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) es un organismo gubernamental canadiense que participa en una amplia gama de proyectos por todo el mundo. Su objetivo es ayudar a los investigadores en los países en desarrollo a identificar y estudiar soluciones prácticas a largo plazo para los problemas sociales, económicos y ambientales de sus comunidades. El CIID financia principalmente trabajos de investigación realizados en los países en desarrollo por investigadores locales. De esa forma, el CIID fortalece la capacidad de investigación autóctona necesaria para elaborar políticas y tecnologías que favorezcan la emergencia de sociedades más sanas y prósperas, la mejora de la seguridad alimentaria, la conservación de la diversidad biológica y un acceso más fácil a la información. El Centro tiene su sede en Ottawa. Su oficina para América Latina está situada en Montevideo.

La mayoría de los proyectos de investigación financiados por el CIID en América Latina tienen un alcance regional. El CIID ha ofrecido apoyo a numerosos equipos científicos que evalúan las políticas económicas y de salud, estudian las plantas medicinales, buscan formas de mejorar las relaciones entre las compañías mineras y las comunidades, inventan nuevas técnicas sostenibles de explotación forestal y agrícola, y experimentan nuevas formas de difundir la información.

2. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo– CIID (International Development Research Centre - IDRC) www.idrc.ca/lacro/index.htm

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales de las comunidades en el mundo en desarrollo, a través del financiamiento de investigaciones científicas en África, Asia, América Latina, el Caribe y Canadá.

El IDRC es una corporación pública creada en 1970 por el Parlamento de Canadá y está dirigida por un Consejo de Gobernadores internacional.

Mediante apoyo financiero a los investigadores de universidades, gobiernos, empresas comerciales y organizaciones sin fines de lucro, el IDRC invierte en conocimiento científico y tecnología para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de:

- Equidad Económica y Social
- Manejo del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Tecnologías de la Información Comunicación para el Desarrollo
- Otras actividades de investigación

La Oficina Regional tiene su sede en Montevideo, Uruguay.

El IDRC organiza y patrocina una serie de reuniones científicas, conferencias y seminarios en las áreas y temas en las cuales están trabajando los investigadores de la región.

El Centro procura optimizar la creación, la adaptación y la apropiación del conocimiento que las personas de los países en desarrollo consideran de mayor relevancia para su propia prosperidad, seguridad y equidad.

Becas-subsidio

Estas becas están diseñadas para proveer experiencias prácticas en el manejo de programas de investigación - creación, disseminación y utilización del conocimiento desde una perspectiva internacional bajo la guía de personal de programas del IDRC.

Las becas serán consideradas para un programa de entrenamiento e investigación que responda a las prioridades de investigación del IDRC. Las actividades prioritarias de investigación del IDRC se focalizan en tres áreas de programa: equidad económica y social; medio ambiente y manejo de los recursos naturales; tecnologías de información y comunicación para el desarrollo.

F. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. Fondo de las Américas

www.famericas.org.uy

El Acuerdo entre los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América, firmado el 25 de junio de 1993, dio origen al Fondo de las Américas – Uruguay. El mismo se enmarca dentro de la política de la “Iniciativa para las Américas”. La misión del Fondo es apoyar y promover las actividades destinadas a conservar, proteger o administrar los recursos naturales y biológicos de la República Oriental del Uruguay, de manera sostenida y ecológicamente segura, fomentando al mismo tiempo la mejora en el desarrollo de los niños.

La principal actividad del Fondo consiste en el financiamiento de proyectos ambientales y sociales, a través de contratos de donación modal. Basándose en los siguientes principios:

- Promoción del desarrollo sustentable; la conservación, protección y recuperación del ambiente y el desarrollo de una comunidad ambientalmente responsable.
- Respeto y valoración de la sociedad civil, en especial de las ONGs y de Base, como los agentes de desarrollo más cercanos a las comunidades.
- Transparencia y rigurosidad técnica, llevada a delante por medio de un equipo de evaluadores independientes al Fondo, a fin de asegurar la imparcialidad en el proceso de evaluación y selección de proyecto.
- Valoración de la participación de la comunidad en el diseño y en la ejecución directa de las actividades del proyecto.
- Contribución al fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil, en la articulación de redes de intercambio, de aprendizaje y de potenciación de las capacidades de liderazgo para la participación ciudadana.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en los organismos ejecutores como entre los(as) destinatarios(as), y la equidad frente a organizaciones de diferentes zonas del país.
- Asociación y complementariedad de esfuerzos entre las ONGs y diversos organismos públicos y/o empresas privadas.
- Orientación de los proyectos hacia el logro del impacto deseado y a la sustentabilidad del mismo.

- Promoción de una educación en temas ambientales, a través de metodologías innovadoras.
- Focalización de los proyectos con impacto en zonas de pobreza y contexto crítico, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, especialmente las que vinculen a la desarrollo infantil con la gestión sostenida de los recursos naturales

Se han efectuado cinco llamados a Proyectos presentados por ONGs por un total de recursos comprometidos de donación por U\$S 5, 26 millones, en la última convocatoria se adjudicaron proyectos por un total aproximado de U\$S 570.000. En octubre de 2005 se realizó el sexto llamado, siendo el monto máximo financiable parte del Fondo por cada proyecto de U\$S 25.000, la ONGs deberá comprometer un aporte por un monto mínimo en efectivo o en especie de un 10%.

Asimismo, se pretende contar con un efectivo compromiso de trabajo de la comunidad beneficiaria, de modo de garantizar la permanencia de los resultados del proyecto y una adecuación eficaz a las propias realidades locales.

III. Proyectos y Programas Binacionales y Multilaterales

A. BINACIONALES

1. Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo (FREPLATA)

www.freplata.org

El Proyecto tiene como finalidad proteger el medio ambiente del Río de la Plata y su Frente Marítimo, un cuerpo de agua de importancia global, y, a su vez, contribuir a la protección del Gran Ecosistema Marino de la plataforma continental del litoral sudoeste de América del Sur. La iniciativa se centrará en el establecimiento de un marco de colaboración para enfrentar la degradación ambiental transfronteriza del cuerpo de agua, contribuyendo a la mitigación de amenazas transfronterizas actuales y potenciales, definiendo estrategias y prioridades de gestión para el área, estableciendo la capacidad de instrumentación de esas estrategias y gestionando las inversiones futuras requeridas para esa implantación.

El FREPLATA (Proyecto PNUD/GEF/RLA99/G31, Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Restauración de Hábitats) es una iniciativa conjunta de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, los dos países ribereños del Río de la Plata y su Frente Marítimo, ejecutado por intermedio de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítima (COFREMAR).

El Documento de Proyecto fue firmado el 22 de noviembre de 1998, se inició en mayo de 1999 y su duración es de 3,5 años.

Financiamiento:

	U\$S 5:682.290
Contribución GEF	
Contribución de cofinanciamiento de los Gobiernos de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay	U\$S 800.000
Contribución de cofinanciamiento de otros donantes (BID, Alemania, Canadá, Francia, otros)	U\$S 1:636.746
Presupuesto PNUD total:	U\$S 8:119.036
Cofinanciamiento paralelo	U\$S 755.000
Gran total:	U\$S 8.874.036
Contribución en especie de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay:	U\$S 1:568.000

Objetivo de Desarrollo: Prevenir y, cuando sea necesario, mitigar la degradación de los recursos transfronterizos del Río de la Plata y su Frente Marítimo y contribuir a su uso sustentable por los habitantes de ambos países ribereños.

Objetivo 1: Análisis Diagnóstico Transfronterizo

Desarrollar y aprobar un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) que llene los vacíos relevantes en la información y suministre datos e instrumentos clave para la definición del Programa de Acción Estratégica, para la prevención y mitigación de los problemas ambientales transfronterizos en el Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Producto 1.1.- Metodologías, procesos de aprobación y acuerdos de coordinación para el desarrollo del ADT definidos y avalados por los estados, incluyendo a las dos Comisiones binacionales y a las instituciones nacionales / locales.

Producto 1.2.- Vacíos críticos en la información llenados mediante la compilación, integración y evaluación de la información existente y la generación selectiva de datos faltantes sobre los elementos transfronterizos de asuntos clave vinculados a la contaminación de agua y los sedimentos, y biodiversidad fluvial y marina.

Producto 1.3.- Una sólida base de conocimientos desarrollada para apoyar la preparación de Programa de Acción Estratégica (PAE), incluyendo la integración de las evaluaciones resultantes del Producto 1.2., la definición de una zonificación preliminar empleando cartas ecológicas y la redacción, aprobación y divulgación de un reporte formal de ADT útil para el PAE.

Producto 1.4.- Sistema Integrado de Información (SII) desarrollado y operacional como un instrumento de administración para facilitar la aplicación de los componentes del ADT a los procesos de toma de decisiones para la administración del cuerpo de agua y, consecuentemente, para el desarrollo e implantación del PAE por ambos países para el Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Objetivo 2: Preparación y Aprobación por los Gobiernos del Programa de Acción Estratégica (PAE)

Preparar y adoptar un Programa de Acción Estratégica que incluirá propuestas para las políticas, marco legal e institucional, e inversiones prioritarias para el Río de la Plata y su Frente Marítimo, así como estrategias y planes específicos, objetivos y mecanismos de implantación para la prevención, reducción y control de la contaminación y la protección y conservación de la biodiversidad.

Producto 2.1.- Capacidades fortalecidas para la planificación estratégica del manejo ambiental, mediante la preparación de instrumentos ambientales binacionales, incluyendo la formulación de objetivos para la calidad de las aguas y sedimentos, estrategias nacionales para control de la contaminación, y protocolos para la evaluación del impacto ambiental.

Producto 2.2.- Marco desarrollado y aprobado por los Gobiernos para la implantación del Programa de Acción Estratégica y la planificación y manejo del área del proyecto.

Producto 2.3.- Cartera de proyectos identificados, para poner en operación el PAE y negociaciones para su financiamiento con fuentes nacionales, bilaterales y multilaterales, públicas o privadas.

Objetivo 3: Fortalecimiento y Apoyo para la ejecución del Programa de Acción Estratégica (PAE)

Fortalecimiento y apoyo para el marco de instrumentación del Programa de Acción Estratégica mediante el fortalecimiento de la capacidad de las Comisiones binacionales e instituciones nacionales y locales relevantes, para poner en práctica las intervenciones prioritarias previstas en el Programa de Acción Estratégica, e incrementar el nivel de comprensión y participación de usuarios clave.

Producto 3.1.- Marco para la cooperación y coordinación en el área del control y gestión de problemas ambientales en el área del proyecto.

Producto 3.2.- Mayor capacidad de las Comisiones y de otras autoridades nacionales o locales clave para la preparación del PAE y la gestión de asuntos ambientales transfronterizos prioritarios.

Producto 3.3.- Usuarios debidamente informados sobre los asuntos ambientales transfronterizos prioritarios y sobre los desafíos que plantea la gestión ambiental del área del proyecto.

Producto 3.4.- "Indicadores GEF de aguas internacionales" desarrollados para el monitoreo del estado del manejo del medio ambiente del Río de la Plata y su Frente Marítimo, los cuales facilitarán la evaluación del impacto del proyecto y, en el largo plazo, la puesta en práctica del PAE.

B. MULTILATERALES

1. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

www.iadb.org/mif/v2/about.html

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) fue creado en 1993 como un mecanismo especial del Grupo del BID para promover el crecimiento económico participativo en América Latina y el Caribe. Equipado con 1.200 millones de dólares y con un mandato de apoyar el desarrollo del sector privado, la meta de FOMIN es fortalecer el crecimiento y mejorar los prospectos económicos de aquellos con menos oportunidades de beneficiarse de las reformas de mercado.

Inicialmente se estableció, una vez firmado el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones, con más de 20 países signatarios, incluyendo Estados Unidos y Japón (500 millones de dólares cada uno), y España (50 millones de dólares). Hoy en día el FOMIN cuenta con 33 países miembros (dos tercios de la membresía del BID) con su respectivo poder de votación. Durante la exitosa conclusión del proceso de reposición de fondos del FOMIN II en el 2005, cinco países nuevos expresaron su interés en convertirse en países donantes (Reino Unido, Francia, Suiza, Suecia y Haití), aumentando así el número de países miembros.

Con recursos no reembolsables de asistencia técnica y mecanismos de inversión, el FOMIN financia pequeños proyectos piloto, en conjunto con asociaciones empresariales, ONGs y entidades del sector público con sólida trayectoria en la región. El FOMIN busca mejorar los sistemas de capacitación y normas de competencias para los trabajadores, ampliar la participación económica de la pequeña empresa y fortalecer el clima para hacer negocios. Hasta la fecha el FOMIN ha aprobado 800 proyectos por un total de 1.000 millones de dólares, convirtiéndolo en la fuente principal de donaciones de asistencia técnica destinadas a la micro y pequeña empresa en la región. Con los recursos de contrapartida

de sus socios, los proyectos del FOMIN han dirigido más de 2.000 millones de dólares en asistencia técnica a proyectos de desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe.

En su misión se establece que el FOMIN se diseñó como un mecanismo novedoso para estimular la innovación y explorar nuevas áreas de cooperación que trascienden los programas bilaterales e internacionales existentes de ayuda a América Latina y el Caribe. El objetivo central del FOMIN es usar donaciones e inversiones de capital para buscar nuevas formas de desarrollo de la micro y pequeña empresa, promover la capacitación laboral, fortalecer la gestión ambiental y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros.

En el caso de Uruguay se han financiado una serie de proyectos en diferentes instituciones, muy importantes para los ámbitos a los que han apuntado. Algunos de ellos han finalizado recientemente o están en sus fases finales por lo que no se van a incorporar, cabe mencionar los casos del "Centro de Desarrollo Empresarial" de la Cámara de Industrias del Uruguay, el "Fortalecimiento del Comercio Minorista" de CAMBADU y el "Fortalecimiento de la Capacidad Competitiva de las PyMES del Uruguay mediante las Normas ISO" de la Unión de Exportadores del Uruguay con UNIT, entre otros. A continuación se describen los principales fondos de impacto en el área de innovación en plena ejecución. Se excluyen en la descripción aquellos que tienen como objetivo el fortalecimiento de organismos de crédito y de Instituciones vinculadas a la administración central, aunque como es obvio muchos tienen incidencia directa o indirecta en la innovación empresarial. Por su parte, no se ha detallado el caso del "Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa" cuyo objetivo es la implantación de un Fondo de Capital de Riesgo y en el que el FOMIN tiene aprobado un monto de 5 millones de dólares, debido a que la Corporación Nacional para el Desarrollo no ha tomado la decisión respecto de participar en dicha iniciativa.

a) Creación de Empresas de Tecnologías de la Información (Ingenio – LATU)

Tiene por objeto general impulsar el crecimiento del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), promoviendo la formación de nuevos negocios en ese sector mediante un mecanismo de incubación que disminuye el riesgo inherente a las etapas iniciales de creación de empresas. Los objetivos específicos del Programa son: (i) identificación de emprendimientos potencialmente valiosos en las TIC; y (ii) mejoramiento de emprendimientos descentralizados mediante un mecanismo de incubación virtual y creación de un centro de servicios destinados a apoyar la creación de nuevas empresas del sector TIC.

El contrato fue firmado en el mes de junio de 2001 con un período inicial de desembolsos de 42 meses, a su vez el LATU firmó un convenio con la Universidad ORT a los efectos de asegurar la demanda y mejorar el desarrollo del programa. El aporte realizado por FOMIN es de 946.000 dólares.

b) Desarrollo Empresarial de la Industria del Software (CUTI)

El propósito del programa es fortalecer la gestión de las pequeñas empresas del software a través de la introducción de sistemas de calidad internacional. Se propone: (i) capacitar a las pequeñas empresas uruguayas de software en los siguientes temas: control de calidad y costos, gestión empresarial, administración financiera, mercadeo, y estrategias

para entrar en nuevos mercados y gerencia de producción de software; y (ii) organizar un sistema de informaciones y propuestas técnicas sobre el marco regulatorio, tributario, y de acceso a fuentes de capital de riesgo para el sector, e identificar los obstáculos derivados del mismo para la comercialización de los productos y servicios de software en los mercados nacionales e internacionales. El proyecto fue aprobado en mayo de 2001 con una contribución del FOMIN de 891.000 dólares.

c) Desarrollo de Redes Empresariales en el Sector Vitivinícola

El organismo ejecutor es la asociación de Bodegas Exportadoras de Vinos Finos de Uruguay (ABE) y el programa tiene el propósito de mejorar la competitividad del sector vitivinícola uruguayo a través del encadenamiento de las distintas áreas involucradas en la producción y exportación de vinos finos. El objetivo específico es implantar un programa de integración productiva entre los diversos eslabones de la cadena productiva del vino. La contribución del FOMIN es de 500.000 dólares y el proyecto fue aprobado en diciembre de 2003.

d) Fortalecimiento de las Cadenas Productivas del Ñandú

El organismo ejecutor es la Asociación Uruguaya de Criadores de Ñandú (AUCRIÑA) y el proyecto busca promover el crecimiento, la calidad y la competitividad de la cadena productiva del Ñandú, de la fase de cría a la de industrialización y comercialización de los productos. El objetivo es reforzar las relaciones entre las empresas del sector, tanto a nivel vertical como horizontal, a través de la realización de actividades conjuntas que conduzcan a mejorar la capacidad endógena de cada empresa, del encadenamiento productivo y de su entorno. La contribución del FOMIN es de 776.000 dólares y el proyecto fue aprobado en enero de 2004.

e) Promoción de la producción ecoeficiente para PyMES

El organismo ejecutor es la Asociación Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (AIEEM) y el programa tiene el objetivo de contribuir a mejorar la competitividad de las empresas y disminuir su impacto en el medioambiente. El propósito es desarrollar los servicios técnicos y de promoción de producción más limpia (PmL) y la gestión ambiental dentro de PyMES. La contribución del FOMIN es de 870.000 dólares y el proyecto fue aprobado en mayo de 2004.

f) Inserción de Productores Rurales a Mercados de Exportación

El objetivo del proyecto, ejecutado por Asociación Empretec de Uruguay, es contribuir a mejorar la competitividad de los micro, pequeños y medianos empresarios rurales del Uruguay. El objetivo específico es implementar un modelo de internacionalización sostenible y replicable para 1000 MIPyMES rurales asociadas en 20 grupos. La contribución del FOMIN es de 890.000 dólares y el proyecto fue aprobado en noviembre de 2004.

2. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)

www.cyted.org

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) es un programa multilateral creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco suscrito por España, Portugal y 19 países de América Latina.

En el Programa CYTED participan grupos de investigación, científicos y tecnólogos de universidades, centros de I+D y empresas en tres tipos de actividades: redes temáticas, proyectos de investigación y proyectos de innovación IBEROEKA.

Las redes temáticas facilitan la interacción, la cooperación y transferencia de conocimientos y tecnologías entre los grupos de investigadores en torno a temas de interés común.

Los proyectos de investigación están orientados a la investigación aplicada y se realizan en colaboración entre grupos de investigación de diversos países.

En cada proyecto o red debe participar un número mínimo de 6 grupos de países diferentes. Las redes temáticas y proyectos de investigación se enmarcan en 19 subprogramas sectoriales.

Los proyectos de innovación IBEROEKA tienen como objetivo fomentar la cooperación tecnológica entre empresas y eventualmente centros de investigación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios. Para la certificación de un proyecto IBEROEKA es necesaria la participación de al menos dos empresas de dos países diferentes.

El marco institucional del Programa CYTED está constituido por la Asamblea General (máximo órgano político), el Consejo Técnico Directivo (que tienen a su cargo la aprobación de los nuevos proyectos y redes) y la Secretaría General (responsable de la gestión). En cada país existe un Organismo Signatario responsable de la gestión a nivel nacional y de la representación del país en los órganos de dirección del programa.

El programa dispone actualmente de un presupuesto anual de alrededor de 5,5 millones de dólares, distribuidos en 56 redes temáticas y 47 proyectos de investigación. Es te presupuesto se conforma con el aporte de los 21 países que integran el programa. Es importante destacar que el Programa CYTED es un programa de cooperación y no de investigación, por lo que financia solamente movilidad de investigadores (reuniones, pasantías, seminarios, etc.) y no financia costos de investigación, los que son de cargo de las instituciones a las que pertenecen los investigadores.

3. Organización de Estados Americanos (OEA) – Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)

www.oea-uruguay.org.uy

a) Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

www.iacd.oas.org/template-spanish/acercaproyectos.htm

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) es un fondo que se estableció para financiar los proyectos de cooperación presentados por los Estados miembros de la OEA. Debido a que el fondo se nutre de las contribuciones voluntarias de los Estados miembros, el monto puede variar, pero en los últimos años ha sido de alrededor de 8 a 9 millones de dólares.

El Plan Estratégico de Cooperación Solidaria (2002-2005) establece ocho campos prioritarios de acción en los que se buscan, lograr un impacto innovador en el desarrollo de los países de la región:

- Desarrollo social y generación de empleo productivo
- Educación
- Diversificación e integración económicas, apertura comercial y acceso a mercados
- Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
- Fortalecimiento de las instituciones democráticas
- Desarrollo sostenible del turismo
- Desarrollo sostenible y medio ambiente
- Cultura

Las áreas prioritarias en que los países presenten proyectos deben guardar relación con las necesidades de desarrollo más importantes a nivel nacional o regional.

Pueden presentar proyectos las instituciones de los Estados miembros. Por institución se entiende todas las entidades legalmente constituidas en los sectores públicos y privado sin fines de lucro.

Los proyectos que se financian con recursos de la Agencia son de dos tipos: nacionales y multilaterales. En los proyectos nacionales participa solamente el país que propone el proyecto. Para que un proyecto se considere multilateral debe contar con la participación de al menos tres países.

El máximo a financiar por proyecto es hasta de U\$S 500.000 por año.

4. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

www.fao.org

Fundada en Octubre de 1945 por 44 naciones miembros, la FAO se constituyó para ser una respuesta concreta a los esfuerzos mundiales por disminuir el hambre, la desnutrición

y la pobreza y brindar asistencia técnica, en especial a las naciones en vías de desarrollo, con el propósito final de ayudar al mejoramiento de la agricultura y elevar los niveles nutricionales y de vida de los pueblos. Encabeza la Organización desde su sede en Roma, Italia, el Director General de la FAO Sr. Jacques Diouf, quien fue reelegido para ocupar ese puesto por otro período de seis años a partir del año 2005.

Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes del sistema de las Naciones Unidas, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. La FAO es una organización intergubernamental que cuenta con 189 Estados Miembros y una Organización Miembro, la Unión Europea.

Desde sus inicios, las actividades de la FAO se han orientado a mitigar la pobreza y reducir el hambre promoviendo el desarrollo agrícola, una mejor nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria, definida como el acceso de toda la población en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable.

La producción de alimentos se ha incrementado a una velocidad sin precedentes desde la fundación de la FAO en 1945, rebasando la duplicación de la población mundial durante el mismo período. Desde principios de los años sesenta, la proporción de personas con hambre en el mundo en desarrollo se ha reducido de más del 50% a menos del 20%. Sin embargo, pese a estas conquistas, siguen pasando hambre más de 850 millones de personas en el mundo en desarrollo, más de la población total de América del Norte y Europa Occidental en conjunto.

Una prioridad específica de la Organización es fomentar la agricultura sostenible y el desarrollo rural, estrategia de largo plazo para incrementar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria a la vez que se conservan y ordenan los recursos naturales. El propósito es satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras mediante la promoción de un desarrollo que no degrade el medio ambiente y sea técnicamente apropiado, viable desde el punto de vista económico y socialmente aceptable.

De acuerdo a ese mandato, la FAO cumple cuatro funciones principales:

- Ser un punto de encuentro entre las naciones
- Prestar asistencia técnica a los países en desarrollo
- Compilar, analizar y difundir información
- Dar asesoramiento a los gobiernos en materia de políticas y planificación agrícola.

Actualmente la FAO se levanta como una tribuna neutral que, puesta al servicio de los países, fomenta y proporciona múltiples foros a los gobiernos para reunirse, discutir y dar solución a los problemas relativos a la agricultura y la alimentación.

a) Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)

Puesto en marcha en 1994, se dirige a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos, donde viven la gran mayoría de las personas subnutridas crónicamente del mundo. Durante la fase piloto del programa los campesinos eligen y someten a demostración las tecnologías escogidas. La Cooperación Sur-Sur favorece la necesaria transferencia de tecnologías adaptadas, simples y de bajo costo.

b) Sistema de Prevención de Emergencia de Plagas y Enfermedades transfronterizas de los animales y plantas (EMPRES)

El Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y plantas (EMPRES), también establecido en 1994, refuerza la contribución de la FAO a la prevención, control y, cuando es posible, erradicación de enfermedades y plagas.

c) Programa de Cooperación Técnica (PCT)

El Programa de Cooperación Técnica (PCT) se inició en 1976 como medio esencial para que los Estados Miembros pudieran acceder más fácilmente a los conocimientos especializados de la FAO a fin de resolver sus problemas más acuciantes en los sectores agrícola, pesquero y forestal y en relación con el desarrollo rural.

A través del PCT, la FAO asigna unos recursos limitados, pero identificables y seguros, para cumplir una de sus principales funciones constitucionales, que es la de proporcionar la asistencia técnica que puedan solicitar los gobiernos. Forma parte integrante del Programa Ordinario de la Organización, financiado con fondos presupuestarios. En particular, el PCT es el instrumento que permite a la FAO responder rápidamente a las necesidades urgentes de asistencia técnica y de emergencia de los Estados Miembros y contribuir a fortalecer su capacidad. El programa no funciona de manera aislada, sino que está estrechamente relacionado con otras actividades normativas y de campo de la Organización. Contribuye por derecho propio a objetivos importantes del Programa Ordinario.

Las características principales del PCT son su carácter urgente y no programado, su flexibilidad para responder a nuevos problemas técnicos, la rapidez de su aprobación, la cuidadosa selección de sus objetivos, su intervención limitada en proyectos de breve duración, su bajo costo, su orientación práctica y su función catalizadora. En la práctica y por su concepción, el PCT atiende necesidades imprevistas, cubre lagunas fundamentales, complementa otras formas de asistencia y promueve la disponibilidad de recursos para la cooperación técnica en los sectores susodichos, ya se canalicen a través de la FAO o por otros conductos.

El programa está orientado a aumentar la producción de alimentos y mejorar el nivel de los ingresos y el estado nutricional de los pequeños agricultores y los trabajadores rurales. Da prioridad a los países menos adelantados, a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y a los productores y trabajadores en pequeña escala.

Las peticiones de asistencia técnica con cargo al Programa pueden ser presentadas por los gobiernos de los Estados Miembros que tienen derecho a recibir asistencia para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas y por las organizaciones intergubernamentales de las que son miembros esos países y que el sistema de las Naciones Unidas y la FAO reconocen como tales. También pueden ser presentadas por ONGs de ámbito nacional, siempre que las ratifique el Gobierno en cuestión.

Los proyectos del PCT se ejecutan con la participación más amplia posible de los beneficiarios y la máxima utilización de su personal y sus recursos, y valiéndose de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD)/cooperación técnica entre países en transición (CTPT) cuando procede y es posible.

d) Telefood

En 1997, la FAO puso en marcha TeleFood, una campaña de conciertos, espectáculos deportivos y otras actividades para aprovechar la fuerza de los medios de comunicación, la participación de celebridades y el interés de los ciudadanos en la lucha contra el hambre. El dinero recaudado por medio de TeleFood financia proyectos sostenibles que ayudan a los pequeños agricultores a producir más alimentos para sus familias y comunidades.

Los proyectos de TeleFood están concebidos para dar a las familias y a las comunidades los **instrumentos** necesarios para incrementar la cantidad y la variedad de los alimentos que producen. Algunas personas consumen la producción, otras la venden. En cualquier caso, las comunidades adquieren más **opciones** y más **control** sobre su producción de alimentos.

e) Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación (SMIA)

Seguimiento constante de alimentos a nivel mundial, publicación de informes sobre la situación alimentaria mundial y preparación de alertas por país en caso de inminente crisis de alimentos.

El propósito es aquél de ofrecer una información puntual y fiable a fin de que los gobiernos, la comunidad internacional y otras entidades puedan tomar las medidas adecuadas.

f) Centro de información Agraria Mundial (WAICENT)

La FAO ha establecido el Centro de información agraria mundial (WAICENT) como marco de la Organización para la gestión y difusión de la información agraria. El WAICENT es una iniciativa estratégica de lucha contra el hambre mediante la información.

El marco del WAICENT incorpora y armoniza normas, instrumentos y procedimientos para la gestión y difusión eficaz y efectiva de información técnica de alta calidad, que incluye estadísticas, textos, mapas y recursos multimedia pertinentes y fiables. El WAICENT se estableció en respuesta a la gran prioridad otorgada por la FAO a la necesidad de:

- mejorar el acceso de los Estados Miembros de la FAO y el público en general a información técnica oportuna y pertinente; y
- alentar a los Estados Miembros de la FAO a utilizar la información como un recurso fundamental para el desarrollo.

g) Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE)

Dado que la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de casi todas las comunidades dependen de la agricultura y actividades relacionadas, la especialización de la FAO en agricultura, ganadería, pesca y silvicultura es decisiva en las intervenciones de emergencia y en las actividades de restablecimiento.

Al restablecer los medios de vida de las zonas rurales y ayudar a las personas vulnerables a satisfacer sus propias necesidades nutricionales, la FAO contribuye a crear las condiciones necesarias para una recuperación rápida y duradera.

**h) Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe
(RLC)
www.rlc.fao.org**

Para hacer más eficiente su labor, la FAO creó a partir de la década del '50 Oficinas Regionales que, por su contacto permanente con las situaciones nacionales concretas, detectaran de mejor manera las necesidades de los países miembros.

Por un convenio suscrito entre la FAO y el Gobierno de Chile, este país hospeda desde 1955 a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC), que en la actualidad está integrada por 33 Estados que participan y se benefician de las actividades de la FAO en América Latina y el Caribe.

Paralelamente, con el objetivo de hacer más directa y fluida la relación con los gobiernos, se han establecido Representaciones de la FAO en los países, y hoy existen Representantes acreditados en la mayoría de los países de la Región.

Redes de Cooperación Técnica

El Sistema de Redes de Cooperación Técnica ha permitido a los países de la Región unir esfuerzos y recursos humanos y técnicos para buscar soluciones a los problemas comunes con que se enfrentan en el desarrollo de sus sectores agropecuario, forestal y pesquero.

En la actualidad existen siete redes cubriendo diversos temas técnicos de interés regional, con la participación de los 33 Estados Miembros en una o varias de las redes, las que producen periódicamente documentos y publicaciones que permiten un constante intercambio de conocimientos.

- Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (REDLAB)
- Manejo de Cuencas Hidrográficas
- Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre
- Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)
- Biotecnología Vegetal (REDBIO)
- La Red Interamericana de Cítricos (RIAC)
- La Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)
- La Red Interamericana de Composición de Alimentos (LATINFOODS)

Por otra parte, entre otras de sus actividades, RLC ejecuta proyectos a nivel regional como es el caso de FODEPAL.

FODEPAL es un Proyecto de cooperación internacional, con importantes y cualificados aliados latinoamericanos, en el ámbito del e-learning, dirigido a la capacitación de gestores relacionados con políticas de desarrollo rural sostenible y la gestión integral de los recursos naturales.

FODEPAL es ejecutado por la FAO, recibe financiación de la Agencia Española de **Cooperación Internacional (AECI)**, y cuenta con el respaldo académico de la **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)** y otras Instituciones Universitarias de América Latina. La sede del Proyecto está en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile.

El programa de capacitación de **FODEPAL** se enmarca en temáticas relacionadas con el Desarrollo Rural, la Seguridad Alimentaria, la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y el Comercio Agrícola Internacional. Sus actividades se basan en una **metodología a distancia**, flexible, por Internet, que permite combinar las actividades laborales de los capacitados con la formación, con bajo costo para los participantes.

Proyectos

Una de las funciones más importantes de RLC es asistir a los países en materia de políticas para el desarrollo agrícola y rural, apoyándolos en la identificación, formulación y ejecución de programas en esas áreas, según las sugerencias que los propios gobiernos formulan a la FAO.

Proyectos en Uruguay:

PCT

- PCT/RLA/3006 - Apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica y fortalecimiento institucional de la certificación orgánica
- PCT/RLA/3010 - Apoyo al desarrollo de una estrategia regional de cooperación para la prevención, control y combate de incendios forestales
- PCT/RLA/3013 - Desarrollo de un sistema integral de aseguramiento de la calidad para laboratorios de análisis de alimentos en América del Sur
- PCT/URU/3002 - Apoyo a la defensa y protección de las plantaciones forestales
- PCT/URU/3003 - Aplicación del Control Integrado de Parásitos (CIP) a la garrapata *Boophilus microplus* en Uruguay

TELEFOOD

- TFD-01/URU/001 - Procesamiento artesanal y comercialización de pescado enfriado
- TFD-01/URU/002 - Rehabilitación e inserción laboral de jóvenes y adultos con capacidad intelectual diferente
- TFD-01/URU/003 - Fortalecimiento de la capacidad productiva de alimentos y mejora de la competitividad de la cooperativa de productores artesanales rurales
- TFD-01/URU/004 - Planta elaboradora de alimentos
- TFD-01/URU/005 - Ampliación de planta procesadora de miel
- TFD-01/URU/006 - Pescadores artesanales de Belén
- TFD-01/URU/007 - Producción de Miel - San Jorge
- TFD-02/URU/001 - Huertas Orgánicas Familiares en Pueblo Saucedo
- TFD-02/URU/002 - Producción de Hierbas Aromáticas y Medicinales en Villa Constitución
- TFD-02/URU/003 - Producción de Cerdos - Centenario
- TFD-02/URU/004 - Huerta Comunitaria Paraje la Lanera
- TFD-02/URU/005 - Instalación de huertos escolares de referencia en escuelas periféricas de Montevideo
- TFD-02/URU/006 - Producción hortícola - Escuela Rural nº 19
- TFD-02/URU/007 - Huerta comunitaria del Barrio Hospital

- TFD-02/URU/008 - Producción de conejos - Villa Constitución, Departamento de Salto
- TFD-03/URU/001 - Planta elaboradora de alimentos - Grupo Antigua Calera
- TFD-03/URU/002 - Casa de las artesanas de San Gregorio de Polanco
- TFD-03/URU/003 - Reserboreo de agua para producción hortícola
- TFD-03/URU/004 - Proyecto Planta Elaboradora de Alimentos - Grupo Florida del Este
- TFD-03/URU/005 - Casa de las Artesanas - Grupo: Por Un Futuro
- TFD-03/URU/006 - Planta Elaboradora de las Artesanas Rurales Mujeres Rurales de Treinta
- TFD-03/URU/007 - Planta elaboradora artesanal de las mujeres rurales Isabelinas
- TFD-03/URU/009 - Planta elaboradora de las artesanas rurales
- TFD-03/URU/010 - Planta Elaboradora Artesanal - Grupo "Productores Unidos de Puntas de Macadam"
- TFD-03/URU/011 - Iniciación Apícola en la zona de Laureles
- TFD-03/URU/012 - Huertas familiares en Paso Potrero, Cementerio, Cerro Chato
- TFD-03/URU/013 - Huertas Familiares en Pueblo Cayetano
- TFD-03/URU/014 - Huertas Familiares en Campo de Todos
- TFD-03/URU/015 - Planta elaboradora artesanal –Grupo El Arca
- TFD-03/URU/016 - Producción de conejos para autoconsumo
- TFD-04/URU/001 - Cría de conejos y aves
- TFD-04/URU/002 - Producción hortícola
- TFD-04/URU/003 - Proyecto de ponedoras
- TFD-04/URU/004 - Instalación de huertos escolares en Escuelas Rurales de Salto
- TFD-04/URU/005 - Cocina, Arte & Sabor – Grupo Bernabé Rivera
- TFD-04/URU/006 - Producción hortícola
- TFD-05/URU/001 - Banco de herramientas – Junta Local de Porvenir

ANEXO I: Lista de instituciones y Programas relevados

MEC	Ministerio de Educación y Cultura	www.mec.gub.uy
PDT	Programa de Desarrollo Tecnológico	www.pdt.gub.uy
FNI	Fondo Nacional de Investigadores	www.dinacyt.gub.uy
FCE	Fondo Profesor Clemente Estable de Investigación Científica y Tecnológica	www.dinacyt.gub.uy
CONICYT	Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología	www.dinacyt.gub.uy
CONICYT-BID	Programa de Desarrollo de Ciencia y Tecnología CONICYT- BID (UR/OC-646/647)	
DINACYT	Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	www.dinacyt.gub.uy
DICYT	Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	www.dinacyt.gub.uy
	Programa de Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo	www.dinacyt.gub.uy
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas	www.rau.edu.uy/pedeciba
AMSUD-PASTEUR	Programa AMSUD-PASTEUR	www.amsudpasteur.edu.uy
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	www.mgap.gub.uy
MIRNA	Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	www.mgap.gub.uy/Programas/ProgryproydelMGAP.htm www.gefonline/home.cfm
PRENADER	Programa Recursos Naturales y desarrollo del Riego	www.prenader.gub.uy
	Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos	www.mgap.gub.uy/ProyGan/index.htm
PSA	Programa de Servicios Agropecuarios	www.mgap.gub.uy/serviciosagropecuarios/principal.htm
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria	www.fontagro.org
PREDEG	Proyecto de Reconversión y Desarrollo de la Granja	www.mgap.gub.uy/Predeg/default.htm
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica)	www.mercosurgtz.org/ www.gtz.de/en/
Uruguay Rural	Proyecto Uruguay Rural	www.uruguayrural.gub.uy
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	www.ifad.org
PRONAPPA	Programa de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	

INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias	www.inia.org.uy
FPTA	Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria	www.inia.org.uy/online/site/invproyfpta.php
LIA	Línea de Investigación Aplicada	www.inia.org.uy/online/site/invproylia.php
	Proyecto de Gestión Pesquera	www.dinara.gub.uy/noticias/boletin_dinara_nov2002.pdf
DINARA (INAPE)	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Instituto Nacional de Pesca)	www.dinara.gub.uy
MDN	Ministerio de Defensa Nacional	www.mdn.gub.uy
IAU	Instituto Antártico del Uruguay	www.iau.gub.uy
ATCM	Reuniones Consultivas del Tratado Antártico	
SCAR	Comité Científico de Investigaciones Antárticas	www.scar.org
SOHMA	Servicio Oceanográfico, Hidrográfico y Meteorología de la Armada	www.armada.gub.uy/dimat/sohma/sohma.htm www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería	www.miem.gub.uy
PACPYES	Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa	http://delury.cec.eu.int/index.php http://delury.cec.eu.int/contenidos/index.php?Id=42
DINAPYME	Dirección Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa	http://dinapyme-redsur.mailcom.net/
	Fomento a la Actividad Empresarial Uruguaya	http://dinapyme-redsur.mail.com.net/onudi.htm www.onudi.org.uy/ www.onudi.org.uy/xnwslite_fae.php?m=sc&sc=ODQ=
	Proyecto de Eficiencia Energética	www.dnetn.gub.uy/interior.asp www.miem.gub.uy/arch/informes/PEE.pd
DNETN	Dirección Nacional Energía y Tecnología Nuclear	www.miem.gub.uy/dntn.htm www.dnetn.gub.uy
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica	www.iaea.org
ARCAL	Arreglos Regionales Cooperativos para la promoción de la CTI en América Latina	http://arc.cnea.gov.ar
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	www.mvotma.gub.uy
ECOPLATA	Programa de Apoyo a la gestión Integrada de la Zona Costera del Río de la Plata	www.ecoplata.org.uy
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente	www.dinama.gub.uy
DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	www.dinot.gub.uy

SNAP	Implementación de un Sistema Nacional de Areas Protegidas	www.dinama.gub.uy www.snap.gub.uy
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	www.probides.org.uy
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	www.mtss.gub.uy
JUNAE	Junta Nacional de Empleo	www.mtss.gub.uy/dinae/ambitos/junae.htm
DINAE	Dirección Nacional de Empleo	www.mtss.gub.uy/dinae
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República	www.opp.gub.uy
PACC	Programa de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados Productivos	http://diprode.opp.gub.uy/principal/estaticas/principal.htm
DIPRODE	Dirección de Proyectos de Desarrollo	www.diprode.opp.gub.uy
UdelaR	Universidad de la República	www.rau.edu.uy
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica	www.csic.edu.uy
CDC	Consejo Directivo Central	
CES	Centro de Ensayo de Software	www.ces.com.uy

UE	Unión Europea	www.delury.eu.int delury.cec.eu.int/index.php
CE	Comisión Europea	europa.eu.int/comm/index_es.htm.
	Proyecto de Desarrollo Económico en sectores claves de la Economía Uruguaya	
BIOTECH - MERCOSUR	Programa Biotecnología MERCOSUR-UE	www.secyt.gov.ar/coopinter_archivos/multilateral/biotech/biotech.htm
AL-INVEST	América Latina – cooperación Empresarial	www.al-invest3.org europa.eu.int/comm/europeaid/projects/al-invest/index_es.htm
ALFA	América Latina - Formación Académica	europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alfa/index_es.htm
ALURE	América Latina - Utilización óptima de los Recursos Energéticos	ec.europa.eu/comm/europeaid/projects/alure/index_es.htm
URB-AL	América Latina – Políticas Urbanas	europa.eu.int/comm/europeaid/projects/urbal/index_es.htm
@LICE	Alianza para la Sociedad de la Información	www.alis-online.org europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/index_es.htm
ALBAN	Becas de alto nivel de la UE para América Latina	www.programalban.org
Programa Youth	Programa de movilidad y educación no formal	europa.eu.int/comm/youth/index_en.html

Programa Mundus	Programa para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural	europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index_es.html
INCO	Integración de la Investigación Comunitaria	www.cordis.lu/inco/home_en.html
FMAM (GEF)	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility)	www.gefweb.org
SAG	Proyecto Protección Ambiental y Manejo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní	www.sg-guarani.org/
	Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata	www.cicplata.org
CIC	Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata	www.cicplata.org/
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica)	www.gtz.de/home/english
	Proyecto Competitividad y Medio Ambiente	www.mercosurgtz.org
ACDI (CIDA)	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional para el Cono Sur (Canadian International Development Agency)	www.acdi-cida.gc.ca www.dfait-maeci.gc.ca/uruguay/dev-es.asp
FCIL	Fondo Canadiense para Iniciativas Locales	www.dfait-maeci.gc.ca/uruguay/dev-es.asp
DGCC	Dirección General de Cooperación Canadiense	www.dfait-maeci.gc.ca/uruguay/dev-es.asp
IDRC/CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (International Development Research Centre)	www.idrc.ca
	Fondo de las Américas	www.famericas.org.uy

FREPLATA	Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo	www.freplata.org
CARP	Comisión Administradora del Río de la Plata	www.comisionriodelaplata.org
COFREMAR	Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	www.ctmfm.org
ADT	Análisis Diagnóstico Transfronterizo	www.freplata.org/documentos/ADT/default.asp
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones	www.iadb.org/mif/v2/about.html
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	www.cyted.org

OEA	Organización de Estados Americanos	www.oea-uruguay.org.uy
AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo	www.iacd.oas.org
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral	www.iacd.oas.org/template-spanish/acercaproyectos.htm
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	www.fao.org
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	www.fao.org/spfs/index_es.asp
EMPRES	Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y plantas	www.rlc.fao.org/progesp/empres www.fao.org/EMPRES/inicio.htm
PCT	Programa de Cooperación Técnica	www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/TCD/tcd/tcdt/Es/Inicio.htm
CTPD	Cooperación Técnica entre países en desarrollo	www.fao.org/FOCUS/S/TCDC/Intro-s.htm
CTPT	Cooperación Técnica entre países en transición	www.fao.org/FOCUS/S/TCDC/Intro-s.htm
TELEFOOD	TELEFOOD Solidaridad en lucha contra el hambre	www.fao.org/food/default-s.htm
SMIA	Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y la Alimentación	www.fao.org/gIEWS/spanish/
WAICENT	Centro de Información Agraria Mundial	www.fao.org/waicent/index_es.asp
TCE	Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	www.fao.org/reliefoperations/index_es.asp
RLC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe	www.rlc.fao.org
REDLAB	Laboratorios de Diagnóstico Veterinario	www.rlc.fao.org/redes/redlab/
SISVAN	Sistemas de Vigilancia Alimentario y Nutricional	www.rlc.fao.org/redes/sisvan/ http://lauca.usach.cl/sisvan/
REDBIO	Red de Biotecnología Vegetal	www.redbio.org
RIAC	Red Interamericana de Cítricos	www.rlc.fao.org/redes/riac/default.htm
RILAA	Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos	www.rlc.fao.org/redes/rilaa/default.htm www.panalimentos.org/rilaa/e/index.asp
LATINFOODS	Red Interamericana de Composición de Alimentos	www.rlc.fao.org/bases/alimento/ www.inta.cl/latinfoods/default.htm
FODEPAL	Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Política Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina	www.rlc.fao.org/proyecto/FODEPAL/

ANEXO II: Otras instituciones

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional	www.eaci.es
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	www.iadb.org
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Paraguay	www.conacyt.org.py
GMC	Grupo Mercado Común	www.mercosur.int
IBRD	Banco Mundial	www.bancomundial.org
MERCOSUR	Mercado Común del Sur	www.mercosur.org.uy www.mercosur.int
ONUDI	Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	www.unido.org www.onudi.org.uy/
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	www.undp.org
RECYT	Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR	www.recyt.org
SECYT	Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación – Argentina	www.secyt.gov.ar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la y la Cultura	www.unesco.org www.unesco.org.uy
UPM	Universidad Politécnica de Madrid	www.upm.es

ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland	www.ancap.com.uy
CUTI	Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información	www.cuti.org.uy
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay	www.latu.org.uy
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	www.opp.gub.uy
ORT	Universidad ORT del Uruguay	www.ort.edu.uy
URSEA	Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	www.ursea.gub.uy
USEE	Unidad de Servicios de Eficiencia Energética - UTE	www.miem.gub.uy/arch/informes/PEE.pd
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas	www.ute.com.uy
UTU	Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP (Universidad del Trabajo del Uruguay)	www.utu.edu.uy

ANEXO II: SIGLAS

COP	Comité Operativo
COPs	Conglomerados Productivos
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
ESEs	Empresas de Servicios Energéticos
GA y P+L	Gestión Ambiental y Producción más limpia
GIZC	Gestión Integrada de Zonas Costeras
I+D	Investigación y Desarrollo
IRC	Iniciativas de Refuerzo de la Competitividad
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PAE	Programa de Acción Estratégica
PyMES	Pequeñas y medianas empresas
SGT	Subgrupo de Trabajo
SII	Sistema Integrado de Información
SNAP	Sistema Nacional de Areas Protegidas
SNI	Sistema Nacional de Innovación
TIC	Tecnologías de la Información y las comunicaciones